

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024 (CEI 70).

**ACTA SESIÓN N° 12, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025,
DE 10:12 a 13:24 HORAS.**

SUMARIO: Con la finalidad de continuar su cometido y dar cumplimiento a lo encomendado en el mandato.

Se recibió a los señores Álvaro Hormazábal López, ex Director Nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (SENAPRED) y Julio Bruna Gaete, Presidente de la Junta de Vecinos Puesta de Sol de Villa Independencia. Viña del Mar y a las señoras María Tapia Díaz, Presidenta del Comité Villa La Pradera del Campamento Manuel Bustos; Angelina Cárcamo Bautista, Presidenta de la Junta de Vecinos del Condominio Santa Sonia de El Olivar; Elizabeth Bonilla Chocano, en representación de vecinos del Condominio Santa Sonia y Juanita Villalón Ramírez, Presidenta de la Unión Comunal Achupallas-Santa Julia.

I.- ASISTENCIA

La sesión fue presidida por el diputado Andrés Celis Montt (presidente titular).

Asistieron la diputada María Francisca Bello Campos y los diputados Arturo Barrios Oteíza, Luis Cuello Peña y Lillo, Diego Ibáñez Cotroneo, Tomás Lagomarsino Guzmán, Andrés Longton Herrera y Luis Sánchez Ossa.

Asimismo, estuvo presente el senador Tomas De Rementería Venegas.

Actuó como abogada secretaria, la señora Claudia Rodríguez Andrade; como abogado ayudante, el señor Andrés Cruz González y como secretaria ejecutiva, la señora Evelyn Gómez Salgado.

II.- INVITADOS

Asistieron los señores Álvaro Hormazábal López, ex Director Nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (SENAPRED) y Julio Bruna



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 15CD4983C555E6DC

Gaete, Presidente de la Junta de Vecinos Puesta de Sol de Villa Independencia. Viña del Mar y las señoras María Tapia Díaz, Presidenta del Comité Villa La Pradera del Campamento Manuel Bustos; Angelina Cárcamo Bautista, Presidenta de la Junta de Vecinos del Condominio Santa Sonia de El Olivar; Elizabeth Bonilla Chocano, en representación de vecinos del mismo Condominio Santa Sonia y Juanita Villalón Ramírez, Presidenta de la Unión Comunal Achupallas-Santa Julia.

III.- CUENTA

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio del Ministerio de Desarrollo Social, por el cual, adjunta un documento llamado Proceso de levantamiento de Fichas Básicas de Emergencia, FIBE, en el contexto de los incendios de febrero de 2024 en la región de Valparaíso para contestar un oficio en que se le preguntó si esa Cartera había incorporado como beneficiarios de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) a las 107 personas que, siendo afectadas por el incendio, no fueron ingresadas a dicho registro en un comienzo, no obstante, que el Ministerio posteriormente se comprometió a incorporar. **Respuesta Oficio N°: 13/10/2025.**

Se tomó conocimiento.

2.- Oficio del Ministerio de Desarrollo Social, por el cual se refiere a la solicitud de aumentar la cantidad de funcionarios destinados a las municipalidades de Viña del Mar y Quilpué con el fin de brindar una atención más rápida a las familias damnificadas. **Respuesta Oficio N°: 66/10/2025.**

Se tomó conocimiento.

3.- Oficio de la Cámara Chilena de la Construcción, por el cual remite copias de dos correos electrónicos enviados al ex Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Valparaíso, señor Rodrigo Uribe, durante los meses de febrero y mayo de 2024, en los cuales se informó de un catastro o stock de viviendas construidas terminadas o a punto de terminar en proyectos habitacionales desarrollados por empresas socias. **Respuesta Oficio N°: 46/10/2025.**

Se tomó conocimiento.

4.- Oficio de la Cámara Chilena de la Construcción, mediante el cual detalla las oportunidades en que el Gobierno solicitó colaboración en materia habitacional, y comunica que, desde el primer minuto de ocurrida la catástrofe, dicha Cámara se puso a disposición de las autoridades para ofrecer su ayuda, desarrollando desde el inicio un permanente trabajo con distintos organismos de la administración del Estado. Respecto a si existió un ofrecimiento de alguna de las empresas asociadas a la entidad gremial en cuanto a donar viviendas para el proceso de reconstrucción, informa que no existió ningún ofrecimiento y en relación a si fue efectivo que las viviendas de emergencia entregadas a las familias damnificadas del incendio fueron construidas utilizando materiales altamente

inflamables, comunica que carecen de esa información ya que las características y especificaciones técnicas de las viviendas de emergencia son definidas por las instituciones públicas responsables del proceso de construcción y entrega de las mismas. **Respuesta Oficio N°: 43/10/2025.**

Se tomó conocimiento.

5.- Informe elaborado por la señora Verónica de la Paz, Asesora Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional sobre reconstrucción post incendios del 2 y 3 de febrero de 2024. Situación, en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

Se tomó conocimiento y se puso a disposición.

6.- Oficio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por el cual comunica que ha derivado a la Directora de Presupuestos, la solicitud de que informe en detalle la forma en que se ejecutarían los recursos del Fondo de Emergencia Transitorio por incendios, por tratarse de materias de su competencia. **Respuesta Oficio N°: 74/10/2025.**

Se tomó conocimiento.

7.- Oficio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por el cual comunica que ha derivado al Ministerio de Desarrollo Social, la solicitud de que informe las funciones que cumple el Gerente de la Reconstrucción y su equipo, por tratarse de materias de su competencia. **Respuesta Oficio N°: 74/10/2025.**

Se tomó conocimiento.

8.- Oficio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por el cual comunica que ha derivado al Ministerio del Interior por tratarse de materias de su competencia, la solicitud de apoyar a las familias afectadas a través de la entrega de un kit de emergencia. **Respuesta Oficio N°: 85/10/2025.**

Se tomó conocimiento.

9.- Oficio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por el cual comunica que ha derivado al Ministerio de Desarrollo Social, la solicitud de remitir copia del plan maestro de gestión utilizado para el proceso de reconstrucción en la región de Valparaíso, por tratarse de materias de su competencia. **Respuesta Oficio N°: 93/10/2025.**

Se tomó conocimiento.

10.- Correo electrónico del Ministerio de Vivienda, por el cual excusan la inasistencia del Ministro a la sesión de hoy por problemas de salud, no obstante, confirman su asistencia para el día 4 de agosto. Adjunta certificado médico el cual se encuentra a disposición en la Secretaría de la Comisión.

Se tomó conocimiento.

11.- Carta del Movimiento de Pobladores Organizados (MPO), por el cual solicita a la Comisión oficiar a las siguientes instituciones:

a) Al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y al Ministerio de Desarrollo Social para que explique las razones de la demora en la entrega de información vinculada a los mecanismos de licitación ejecutados para la elección de las viviendas de emergencia entregadas con tecnología tecnopanel, acompañando listado de empresas contratadas, cantidad de unidades pagadas a cada empresa y valores de las viviendas de emergencias licitadas.

b) A la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para que informe sobre convocatorias para concursos públicos y procesos de licitación para las empresas dedicadas a la inversión de las viviendas industrializadas FSEV DS49, acompañando listado actual de empresas destinadas para la reconstrucción del mega incendio en dicha modalidad.

c) Al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para que indique las razones por las cuales se usan los subsidios habitacionales FSEV DS49 para la reconstrucción de los sectores siniestrados, cuyo control de fondos son de exclusivo cargo de dicho Ministerio y del Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Valparaíso, desincentivando toda otra ejecución de fondos públicos destinados a reconstrucción en casos de catástrofes, condicionando los fondos a una única modalidad.

d) A la Fundación Desafío Levantemos Chile para que explique la relación comercial de su director con la empresa Tecnofast, acreditada por la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para construir viviendas industrializadas FSEV DS49, la cual ha contado con promoción directa del Ministerio en cada acto público relacionado a la materia, en conjunto a empresas como Baumax y E2e de Arauco.

e) A la Municipalidad de Viña del Mar, para que dé cuenta de los mecanismos de licitación en favor del estudio Elemental del arquitecto Alejandro Aravena, a cargo de liderar la reconstrucción en Viña del Mar mediante tecnología tecnopanel de viviendas industrializada para viviendas sociales, especialmente, en lo relativo al edificio industrializado señalado por Adrián Ampuero de la organización Vecinos de la calle Chusmiza en sesión de la Comisión considerando, además, la propuesta de fondos privados para el desarrollo de inversión denominado Unidad Habitacional Progresiva (UHP) con firma del señor Aravena según informó la alcaldesa en sesión de esta Comisión.

Se tomó conocimiento.

12.- Justificación de la diputada señora Carolina Marzán por su inasistencia a la sesión de hoy debido a problemas familiares de salud.

Se tuvo presente.

IV.- ACTAS

El Acta de la sesión 10ª se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El Acta de la sesión 11ª queda a disposición de las señoras y señores diputados.

V.- VARIOS

No hubo.

VI.- ACUERDOS

1.- Oficiar a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Javiera Toro Cáceres y a la Directora Nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, señora Alicia Cebrián López, para que informen –en detalle- las razones de la demora en la entrega de información vinculada a los mecanismos de licitación ejecutados para la elección de las viviendas de emergencia entregadas con tecnología tecnopanel y acompañen el listado de empresas contratadas, la cantidad de unidades pagadas a cada empresa y los valores de las viviendas de emergencia que fueron licitadas.

2.- Oficiar al jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, señor Ricardo Carvajal González, con el propósito de que, en el marco del proceso de reconstrucción del mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido los días 2 y 3 de febrero de 2024, tenga a bien informar –en detalle- todas las convocatorias para concursos públicos y procesos de licitación realizadas respecto de empresas dedicadas a la inversión de las viviendas industrializadas del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) DS49 y acompañar listado de empresas que fueron destinadas para trabajar en el proceso reconstrucción bajo dicha modalidad.

3.- Oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas, para que indique las razones por las cuales se usan los subsidios habitacionales del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) DS49 para la reconstrucción de los sectores siniestrados, cuyo control de fondos son de exclusivo cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y del Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Valparaíso, siendo que dicha medida genera un desincentivo para toda otra ejecución de fondos públicos en materia de catástrofes al condicionar la utilización de los mismos a una única modalidad.

4.- Oficiar al Director Ejecutivo de la Fundación Desafío Levantemos Chile, señor Ignacio Serrano Spoerer, para que explique la relación comercial del director con la empresa TECNOFAST, la cual fue acreditada por la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para construir viviendas industrializadas a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) DS49.

5.- Oficiar a la alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar, señora Macarena Ripamonti Serrano, con el propósito de que informe –en detalle- los mecanismos de licitación utilizados al adjudicar al estudio Elemental del arquitecto Alejandro Aravena, el proceso de reconstrucción de Viña del Mar mediante tecnología tecnopanel de viviendas industrializada para proyectos sociales, especialmente, en lo relativo al edificio señalado por el señor Adrián Ampuero de la organización Vecinos de la calle Chusmiza, en la sesión de la Comisión del día 21 de julio pasado e informe –en detalle- el contenido de la propuesta de fondos privados para el desarrollo del proyecto de inversión denominado Unidad Habitacional Progresiva (UHP).

6.- Oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas; a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Javiera Toro Cáceres y al Gerente Técnico para la Reconstrucción, señor Patricio Coronado Rojo, con el propósito de que, en relación a las viviendas que presentaron un daño parcial en sector Villa Costa Sol, Quilpué, con ocasión del mega incendio que afectó a la región de Valparaíso los días 2 y 3 de febrero de 2024, tenga a bien explicar que sucederá con el levantamiento de loteos irregulares en el sector de Pompeya Sur de la comuna de Quilpué e indicar si existe alguna fecha de caducidad de los subsidios asignados para el proceso de reconstrucción.

7.- Reducir a dos personas por cada diputado la cantidad de invitados autorizados para ingresar a partir de la sesión del lunes 4 de agosto de 2025.

8.- Oficiar a la Presidenta de la Comisión de Hacienda del Senado, señora Ximena Rincón González, con el propósito de solicitar que tenga a bien dar pronta tramitación al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Regula la prevención de incendios forestales y rurales, y otras materias que indica, correspondiente al boletín N°16335-14.

Se hace presente que este oficio fue acordado con los votos favorables de los diputados señores Arturo Barrios Oteiza, Andrés Celis Montt, Diego Ibáñez Cotroneo y Tomas Lagomarsino Guzmán; en tanto, se abstuvo el diputado señor Luis Sánchez Ossa.

9.- Oficiar al Ministro del Interior, señor Álvaro Elizalde Soto para que informe –en detalle- la forma en que se están ejecutado los recursos presupuestarios por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en cuanto al proceso de reconstrucción del mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido los días 2 y 3 de febrero de 2024 e informe –en detalle- si existen compromisos impagos con empresas proveedoras que trabajaron en las zonas afectadas con posterioridad a dicha emergencia.

10.- Oficiar a la alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar, señora Macarena Ripamonti Serrano para darle cuenta de la información aseverada por el señor Álvaro Hormazábal López, en la sesión del jueves 24 de julio pasado en que afirmó que *“Conseguimos los 7 mil colchones, mandamos a sacar colchones por tandas. El día siguiente llega a la oficina me dice director hay un problema porque en el centro de acopio de Viña del Mar el funcionario municipal que está ahí le dijo que él no recibía los colchones después de las 7 de la tarde”*, a fin de que, si lo estima pertinente, instruya una investigación por la actitud de dichos funcionarios municipales.

11.- Oficiar a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Carolina Arredondo Marzán y a la Directora del Servicio de Impuestos Internos, señora Carolina Saravia Morales para que informen si existió control financiero de los más \$6.234.000.000 de pesos recaudados en el evento benéfico “Juntos, Chile se levanta”.

12.- Oficiar a la Directora Nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, señora Alicia Cebrián López para que, en relación con el proceso de reconstrucción del mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido el 2 y 3 de febrero de 2024, tenga a bien detallar las tres empresas que licitaron las viviendas de emergencia por stock disponible y el valor unitario y las unidades entregadas en cada una de estas licitaciones. Asimismo, informe el destino de estos recursos y las diferencias que han existido en la ejecución presupuestaria de dichos fondos entre los años 2024 y 2025.

13.- Oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas, con el propósito de que informe –en detalle- la cantidad de personal del Ministerio desplegadas en la región de Valparaíso para atender los aspectos relacionados con la tramitación de los permisos de edificación en el marco de procesos de reconstrucción del mega incendio que afectó a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana los días 2 y 3 de febrero de 2024. Asimismo, indique las gestiones que ha realizado el Ministerio para aumentar la dotación de personal encargada de agilizar los permisos de edificación de las viviendas en el marco del proceso de reconstrucción.

14.- Oficiar a la Superintendente de Electricidad y Combustible, señora Marta Cabezas Vargas, para solicitarle iniciar procesos de fiscalización respecto de todos los estanques de gas licuado que se encuentran ubicados en las zonas afectadas por el mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido el 2 y 3 de febrero de 2024.

15.- Oficiar a la alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar, señora Macarena Ripamonti Serrano, para solicitarle adopte las medidas necesarias para desmalezar y limpiar las quebradas aledañas a las zonas afectadas por el mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido los días 2 y 3 de febrero de 2024.

VII.- ORDEN DEL DÍA

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en la sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

El debate de esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital¹, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

¹ Disponible en el sitio electrónico: <https://www.youtube.com/watch?v=TYJOvDrOxSU>

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:24 horas.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS
ACTOS DE GOBIERNO RELATIVOS AL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE
LAS VIVIENDAS Y AYUDAS MATERIALES Y ECONÓMICAS A LOS
DAMNIFICADOS DE LOS INCENDIOS
QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR
Y VILLA ALEMANA EN FEBRERO DE 2024**

Sesión 12^a, celebrada en jueves 24 de julio de 2025,
de 10:12 a 13:24 horas.

Preside el diputado Andrés Celis.

Asiste la diputada señora María Francisca Bello y los diputados señores Arturo Barrios, Luis Cuello, Diego Ibáñez, Tomás Lagomarsino, Andrés Longton, Luis Sánchez, y el senador Tomás de Rementería.

Concurren, en calidad de invitados, el exdirector nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), señor Álvaro Hormazábal López; la presidenta del Comité Villa La Pradera del Campamento Manuel Bustos, señora María Tapia Díaz; la presidenta de la Junta de Vecinos del Condominio Santa Sonia, sector El Olivar, señora Angelina Cárcamo Bautista, junto a la delegada, señora Elizabeth Bonilla Chocano; y la presidenta de la Unión Comunal Achupallas-Santa Julia, señora Juanita Villalón Ramírez, junto al dirigente, señor Julio Bruna Gaete.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **CELIS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 10ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 11ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria), da lectura a la Cuenta.*

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias, señora Secretaria.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, en la Cuenta se planteó que se habían recibido distintos documentos. Entiendo que algunos fueron remitidos por la Cámara Chilena de la Construcción, dando cuenta de aspectos que ya habían sido señalados por ellos acá en la comisión.

Lo que nos falta, obviamente, es que venga el ministro de Vivienda y Urbanismo a dar respuesta sobre cómo se explican estas cosas. Esto, porque cuando estuvo en la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, básicamente, dijo que todo era falso, que no se habían ofrecido viviendas, que estaban en mal estado, pero, al parecer, tenemos

documentos que dan cuenta de lo contrario. Cada vez se va poniendo más compleja esta situación, por eso es importante que venga el ministro.

Agradezco las gestiones realizadas para que finalmente el ministro haya remitido el documento. Se lo pedí a usted por el chat de la comisión. Entiendo que envió un certificado médico. Eso, porque, como bien sabemos, es una obligación constitucional para los funcionarios, los ministros y los subsecretarios venir a la comisión cuando son citados y, obviamente, si hay una razón médica que se lo impida, todos lo entendemos. Pero, sin duda, esperamos que eso pueda resolverse a la brevedad.

Todos hemos visto que a cada una de las sesiones vienen muchas personas, varios de ellos víctimas de este megaincendio y todos, sin duda, esperan una respuesta por parte del ministro.

Así que aprovecho, por su intermedio, señor Presidente, de enviarle deseos de pronta recuperación al ministro y que, ojalá, podamos contar con su presencia a la brevedad, porque las familias no pueden seguir esperando.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Arturo Barrios.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, nuevamente, nos encontramos en una sesión de esta comisión investigadora, esperando que sea muy fructífera, como las otras.

Aquí, el punto es cómo avanzamos. Me hago parte de lo que planteaba el diputado Sánchez, pero el ministro ya accedió a entregar antecedentes que justificaran por qué no iba a poder

estar presente en la sesión de hoy. Si bien hay una obligación constitucional de comparecer ante estas sesiones cuando se es citado, sin lugar a duda, pero no hay una obligación constitucional de no estar enfermo.

En ese marco, es bueno reiterar la invitación, porque es prudente, necesario y además incumbente a esta comisión investigadora que él esté acá.

Creo que eso es importante señalarlo.

El señor **CELIS** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Quiero ser super claro y preciso sobre la ausencia del ministro de Vivienda y Urbanismo. Él se comunicó conmigo y me señaló que está haciendo uso de cinco días de reposo médico. Hablé con él, la última vez, a las seis de la tarde. Estaba en su domicilio y envió este certificado médico y no quiero que, de una comisión investigadora cuyo propósito es buscar propuestas de solución, se convierta en un tribunal donde se quiera buscar venganza. Todos queremos justicia, todos queremos propuestas, todos queremos soluciones, y que las víctimas de esta tragedia humana, finalmente, sean resarcidas y puedan recuperarse tanto material como psicológicamente de lo vivido.

El ministro va a venir el 4 de agosto. Es valorable el hecho de que haya enviado un certificado médico donde conste el tema de salud que padece, porque es un documento que ni siquiera debería hacerse público. Cuando un diputado o senador se enferma, solo se informa de que lo afecta un impedimento grave. Él, en cambio, envió un certificado médico donde consta,

incluso, el estado de salud por el cual está pasando. Así que, con la misma hidalguía, quiero valorar el hecho de que haya transparentado su ausencia. No se está ocultando absolutamente nada. Repito, el ministro va a concurrir el 4 de agosto y se adelantó la presencia de algunos los invitados, por tanto, no se acorta en nada el transcurso de esta comisión. Quiero ser sumamente claro y enfático en eso.

Quiero dar otro anuncio, que ahondaré en puntos varios. Podría haberlo hecho por el chat, pero quiero ser transparente, y tiene que ver con la seguridad que debe haber cuando asista el señor ministro. Esto ha sido conversado con los encargados de la seguridad de este Congreso Nacional, pero cuando pasemos a puntos varios lo daré a conocer.

Primero vamos a tomar el acuerdo de los oficios. En el punto N° 11, sobre carta del Movimiento de Pobladores Organizados, por el cual se solicita a la comisión oficiar a las siguientes instituciones.

La señora Secretaria leyó los puntos a), b), c), d) y e) y no vale la pena reiterar aquello que ya fue leído.

Así que pido el acuerdo para aquellos oficios.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

También se solicita tomar el acuerdo de los oficios que se enviaron en relación con la exposición realizada por los problemas de daños parciales en el sector Villa Costa Sol, el cual señala lo siguiente:

“Aprovecho la instancia de adjuntar listado de los afectados con fichas FIBE incendio, fichas FIBE lluvia y sin ninguna ficha FIBE.”

Dos consultas, donde se señala lo siguiente:

"Qué sucede con el levantamiento de loteos irregulares de Pompeya Sur, ya que esto está retrasando la reconstrucción de las viviendas de ese sector.

Dos, los subsidios asignados para reconstrucción tienen fecha de caducidad."

Esto lo envía Paola Araya Álvarez, Villa Costa Sol. Son dos oficios que ella solicita.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- Señor Presidente, ¿a quién se solicita enviar los oficios?

El señor **CELIS** (Presidente).- No lo incluye, pero yo lo enviaría al gerente técnico para la reconstrucción, al Ministerio de Desarrollo Social y Familia y al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Sobre puntos varios, tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, saludo a todos los colegas y a los vecinos.

A propósito de los oficios, habíamos quedado que en esta sesión se iba a analizar si es que oficiamos al Senado para que tramite rápidamente la ley de incendios. Además, el diputado Sánchez se iba a dar el tiempo respectivo para zanjar cuál proyecto de ley era, porque había una confusión con el boletín.

Eso, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Está justamente en varios y se encuentra pendiente un acuerdo en orden a oficiar a la

Comisión de Hacienda del Senado, a fin de solicitar agilizar la tramitación del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que regula la prevención de incendios forestales y rurales y otras materias que indica, correspondiente al boletín N° 16635-14.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, dependería del fraseo de la solicitud, porque si es directamente que se avance con la tramitación del proyecto de ley, ahí no podría dar mi acuerdo, pero si fuera, por ejemplo, comunicar el estado de avance o algo distinto, porque si es que se va a expresar una voluntad como comisión unánime de que este proyecto de ley avance, yo no podría dar mi consenso.

Por eso, dependería mucho del fraseo de la solicitud que se comunica al Senado.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- Señor Presidente, por su intermedio, diputado Sánchez, fue precisamente pedir la agilización de la tramitación.

Efectivamente, en la hoja de tramitación del proyecto está paralizado en la Comisión de Hacienda del Senado hace hartorato, no obstante que tiene suma urgencia. Lo vi hoy y estaba hace varios meses sin informe en la comisión.

Hago presente eso para usted, pero el acuerdo puede ser con el voto de la mayoría, con la abstención que se hace presente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Leo textual: Se oficia a la Comisión de Hacienda del Senado para solicitar agilizar la tramitación del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que

regula la prevención de incendios forestales y rurales y otras materias que indica. Boletín N° 16635-14.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Dejo constancia de la abstención del diputado Luis Sánchez. Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, manifiesto mi respaldo a usted respecto de las decisiones que, eventualmente, tome para la buena conducción de la comisión especial investigadora. Sé que ha sido difícil y sé que usted se la puede.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias, diputado Lagomarsino.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

Daré lectura a una carta del señor Rigoberto Hernández, encargado de seguridad de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Primero, voy a partir por la carta que envié al señor Rigoberto Hernández, debido a una serie de antecedentes que me llegaron, de parte del ministro de Vivienda y Urbanismo y de sus asesores, respecto de amenazas que ha recibido, que son serias y que me constan, y me han pedido tomar medidas de seguridad. Como no soy la persona competente para eso, envié estos antecedentes a la persona encargada de seguridad.

La carta enviada al señor Rigoberto Hernández, dice:

En mi calidad de Presidente de la comisión especial investigadora N° 70, que indica sobre las actuaciones del Estado, con motivo del megaincendio ocurrido en la Región de

Valparaíso, y considerando los antecedentes remitidos por el Ejecutivo, respecto de las amenazas dirigidas al ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes, me permito solicitar a usted lo siguiente:

1.- Pueda informar sobre las condiciones de seguridad previstas para la sesión de la comisión, en la cual el ministro Carlos Montes ha sido citado a exponer ante la comisión.

2.- Pueda dar propuestas de medida de resguardo y control, que a su juicio resulten necesarias, para prevenir cualquier tipo de incidente que pueda afectar la integridad del ministro, de los parlamentarios presentes, del personal de apoyo y de las demás personas citadas.

Lo anterior, con el fin de anticipar cualquier situación de riesgo y garantizar el normal desarrollo de la sesión, en un ambiente seguro y adecuado para todas las partes involucradas.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente, Andrés Celis Montt, Presidente de esta comisión.

Y don Rigoberto Hernández me contesta lo siguiente:

Estimado diputado, junto con saludar y en relación con su consulta, vengo a comentar lo que sigue:

La comisión que usted preside ha sido evaluada como de alto riesgo por parte de seguridad, en función de la temática contingente a tratar, los actores involucrados y las potenciales interrupciones al normal funcionamiento de esta.

Producto de lo anterior, existirá una especial preocupación para ese día. Tendremos un o una funcionaria al interior de la comisión y otro u otra en el sector de la puerta de la sala, a modo de control de ingresos.

Además de lo anterior, tendremos monitoreo permanente de nuestro sistema de cámaras. No obstante, la principal medida de control y resguardo debería venir de la propia comisión, en el sentido de que las personas invitadas por esta comisión estén debidamente ingresadas en el sistema informático de ingresos de visitas a comisiones, al que tienen acceso todas las secretarías de comisiones. Al ser ingresadas, las personas son acreditadas, reservando sus datos a modo preventivo, pero, además, se les entrega una credencial, con un vistoso color amarillo en su colgante.

En ese sentido, solo podrían ingresar a la comisión las personas acreditadas en ese sistema, no permitiendo el ingreso de otras personas a la comisión. Este es un protocolo permanente, pero que lamentablemente las mismas comisiones no realizan, dejando ingresar a invitados generales, sin saber su procedencia o quién los invitó, finalmente.

Como sugerencia, quizás se pueda acordar para esta comisión, el ingreso de uno o dos invitados por cada diputado o diputada integrante y de esta forma evitar una aglomeración, y así mejorar las condiciones de seguridad al interior de la comisión.

En el caso del ministro Montes, y como lo hacemos en otras situaciones similares, coordinaremos con Segpres el ingreso de la autoridad, con un procedimiento especial de ingreso, a cargo de nuestros funcionarios más experimentados.

Esperando haber respondido sus inquietudes y atento a más consultas, se despide atentamente de usted Rigoberto Hernández Suárez, jefe de Gestión de Seguridad, Departamento de Seguridad, Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

Al respecto, he tomado la decisión de que cada diputado pueda invitar a una o dos personas, lo cual someteré a votación. El resto de las materias de seguridad, por cierto, va a estar a cargo de la Cámara.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, entendiendo la seriedad de las amenazas en contra del ministro, una cuestión que obviamente es condenable y que no debería ocurrir en nuestro país, en el Congreso Nacional -y ha sido mi experiencia, a lo menos, en los últimos años- hay protocolos de seguridad bastante intensos que deberían darle garantías a cualquier persona que venga acá. Tenemos detectores de metales en la entrada de ambas cámaras, incluso personal de Carabineros destinado permanentemente en el Congreso Nacional.

A propósito de eso, para mayor tranquilidad del ministro y de todos los asistentes, quizá exista la posibilidad de que, del equipo de Carabineros que resguarda el Congreso Nacional, haya una persona que pueda estar presente en la comisión para darle más tranquilidad a todos. Quizá, eso nos podría ayudar a no tener medidas tan restrictivas respecto de quienes pueden venir. Hay mucha gente que está inquieta e interesada en recibir respuestas. Hasta ahora, se ha comportado bastante bien; a lo menos, no he visto ningún incidente del que podamos decir que es serio o que merezca que debemos preocuparnos sobre aquello. Obviamente, si eso le da más tranquilidad al ministro y a todos los presentes, me da la impresión de que la dotación de Carabineros destinada en el Congreso Nacional debiera ser suficiente como para poder tener a uno de sus funcionarios mientras dure la sesión. Con eso, junto con el

personal de seguridad del Congreso, debería estar garantizado que esto funcione en condiciones regulares y con el respeto que merecen no solo el ministro, sino también todos los presentes.

No sé si a la comisión le parecerá bien la idea, la cual dejo puesta sobre la mesa.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Según la norma y el Reglamento, no puede haber ningún funcionario policial al interior del Congreso Nacional con armas, ni siquiera de Carabineros ni de la Policía de Investigaciones. Por lo tanto, está absolutamente prohibido que haya personal de ambas policías dentro del Congreso Nacional.

Tiene la palabra el diputado Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, cuando invitamos a altas autoridades de Carabineros, me ha tocado ver en otras comisiones que vienen con escoltas y con el personal de Carabineros del Congreso Nacional, sin armas. Obviamente, la sola presencia de Carabineros da garantías de orden y resguardo de la seguridad en las comisiones. Más allá de si están armados o no, eso pasa a ser secundario en el contexto del funcionamiento interno del Congreso.

El señor **CELIS** (Presidente).- Para hacer una precisión, tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- Señor Presidente, no sé si entendí mal el correo respuesta del funcionario del Departamento de Seguridad de la Cámara, pero no es efectivo que todo el peso de la decisión de quienes entran o no recaiga en la Secretaría, porque nosotros solo

acreditamos a la gente invitada a la sesión. El resto de los invitados es ingresado por los diputados, no por nosotros.

Además, en una de las primeras sesiones de la comisión se acordó que solo cinco personas iban a estar presentes siempre, quienes se sientan detrás de nosotros; a saber, las señoras Jacqueline Bravo, Jenny Fuentes y Magaly Aballay, y los señores Gustavo Sepúlveda y Felipe Elgueta. No sé si el acuerdo que usted quiere adoptar, señor Presidente, va a dejar sin efecto este otro, porque, repito, como Secretaría solo dejamos ingresar a los invitados. Todo el resto de la gente que viene a la comisión es de parte de los diputados y diputadas.

El señor **CELIS** (Presidente).- Voy a someter a votación lo que sugiere y propone el jefe de Gestión de Seguridad, del Departamento de Seguridad de la Cámara de Diputadas y Diputados, quien dijo que cada diputado integrante de esta comisión puede invitar a una o a dos personas. En mi caso, propongo invitar a dos personas.

Por ello, recabo el acuerdo para que cada diputado pueda invitar a dos personas y se mantenga a las personas que la señora Secretaria acaba de mencionar.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Gracias por la confianza.

Tiene la palabra el diputado Arturo Barrios.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, no quiero dejar rastro alguno de una especie de falta de diligencia, porque, como bien señalaron la Secretaria y otros diputados, a lo menos a mí se me ha respetado totalmente la cantidad de personas que

he invitado. Entonces, han sido muy diligentes conmigo, para que no quede duda respecto de aquello.

Además, como bien dijo el diputado Sánchez, en lo que más nos hemos extralimitado, por decir algo, es a aplaudir cuando ha intervenido algún diputado o alguna diputada. En verdad, no ha existido aquello.

Por lo tanto, quiero dejar constancia en el acta de que ha habido diligencia, respeto y responsabilidad en el trabajo de los diputados. A lo menos, durante todo el tiempo que he estado presente en la comisión, aquello siempre ha prevalecido, y lo mismo respecto de los vecinos que han querido obtener información. Lo anterior no obsta a que, como indicó el señor Presidente, puedan adoptarse nuevas decisiones respecto de las invitaciones o de las situaciones al interior de la comisión.

Eso, señor Presidente, y muchas gracias a la Secretaría de la comisión.

El señor **CELIS** (Presidente).- Doy todo mi apoyo a la Secretaría, en eso no hago ningún cuestionamiento.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- Gracias, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto recabar antecedentes relacionados con el mandato de la comisión.

Para estos efectos, asisten el exdirector nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), señor Álvaro Hormazábal López; la presidenta del Comité Villa La Pradera, del Campamento Manuel Bustos, señora María Tapia Díaz; la presidenta de la Junta de Vecinos del Condominio Santa Sonia, sector El Olivar, señora Angelina

Cárcamo Bautista, y la presidenta de la Unión Comunal Achupallas-Santa Julia, señora Juanita Villalón Ramírez.

Muchas gracias por venir.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Álvaro Hormazábal.

El señor **HORMAZÁBAL** (exdirector nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Senapred).- Señor Presidente, muchas gracias por la invitación.

Como lo he hecho en otras ocasiones, desde que dejé de ser director nacional, he concurrido a la comisión cada vez que he sido invitado, como también he aceptado las invitaciones a las reuniones que hemos realizado con otros dirigentes vecinales.

Por su intermedio, parto saludando a todos los diputados y a todas las diputadas presentes y, por supuesto, a las familias de los afectados por la emergencia, o mejor dicho la catástrofe ocurrida el 2 de febrero de 2024, y obviamente también al señor Patricio Coronado, con quien trabajé en bastantes temas.

Tengo una presentación que me gustaría compartir con ustedes. Tengo muy claro que esta es una comisión investigadora relacionada con la reconstrucción. Pero, en el concepto o en la forma en que uno va trabajando la gestión del riesgo de desastres siempre es bueno no centrarse en una sola arista, sino también ver el conjunto. Eso es bueno porque nos permite hacer un seguimiento y un lineamiento de cómo se van desarrollando las cosas.

De partida, el nombre que puse a la presentación es "Lecciones por Aprender", porque, si uno se da cuenta, al final no se podría decir que la lección fue aprendida, porque

en realidad no se ha aprendido. Es decir, sigo trabajando en la gestión de riesgo de desastres y veo cómo los eventos siguen siendo recurrentes. Esto siempre lo saco no a partir de un tema político, sino desde un punto de vista técnico, de la estructura del Estado. En mi caso, trato de no hablar de gobiernos, sino del Estado, porque es la estructura del Estado la que complica la forma en que se gestiona y se responde al riesgo y la forma en que se reconstruye.

(El señor Hormazábal complementa su exposición con una presentación en PowerPoint)

Primero, quiero referirme a la etapa de Preparación Comunal y Comunitaria, la etapa de Rehabilitación y Primera Respuesta, la etapa de Reconstrucción y la etapa de Recomendaciones Sistémicas. Mi presentación es muy breve, de solo 14 diapositivas, que preparé bajo la premisa de que iba a venir el ministro, porque consideré que el tiempo iba a ser escaso.

Cuando se analizan las causas del incendio, surgen cosas bien importantes, como la información técnica disponible respecto de las comunas afectadas: Viña Del Mar, Quilpué y Villa Alemana, y se da cuenta de que Viña del Mar, por ejemplo, a pesar de la polémica de si tenía plan de emergencia, finalmente no contaba con un plan de emergencia vigente ni con el anexo específico para incendios forestales. Curiosamente, Quilpué sí disponía de un plan de emergencia vigente y actualizado, pero al momento de activarlo no se supo con claridad qué acciones debían tomarse. El caso de Villa Alemana me llamó mucho la atención. Durante mi visita a terreno, realizada dos días después del incendio, conversé con algunas familias afectadas. La comuna no contaba con un plan de

emergencia, ni vigente ni desactualizado; sin embargo, los vecinos me comentaron que llegaron a colaborar con la evacuación vehículos municipales y camionetas.

Eso demuestra que la existencia del plan de emergencia es relevante, pero aún más importante es cómo se implementa, se pone en práctica y se transmite a la comunidad mediante procesos de educación y capacitación, con el objetivo de que sepan cómo actuar.

A efectos de cumplir con la fiscalización de la Contraloría General de la República o ante la prensa, podemos afirmar que el 70 por ciento de las comunas cuentan con un plan de emergencia. Sin embargo, en la práctica, ¿realmente saben cómo actuar de acuerdo con ese plan? Esto es crucial, porque en el caso específico, el levantamiento de la información técnica de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) fue casi perfecto. Como docente en varias universidades, utilizo como ejemplo sus mapas de riesgo, que identifican áreas críticas y zonas vulnerables, pero si bien la información fue entregada, no queda claro qué se hizo con ella. Entonces, se generó un vacío; efectivamente, la Conaf elaboró los mapas con las zonas perfectamente identificadas, pero existió una desconexión entre la información técnica entregada y las acciones que realmente se ejecutan.

Y vemos que el 87,6 por ciento de las zonas afectadas por los incendios forestales, con la planificación antigua, planes reguladores que no existen y otros desactualizados, el 87,6 por ciento corresponde a zonas habitables y el 98 por ciento de las zonas identificadas por la Conaf como vulnerables a incendios forestales, efectivamente se incendiaron. Entonces,

si bien hubo un trabajo técnico bien realizado, no existían planes de evacuación ante incendios: no había mapas de evacuación, puntos de encuentro, sectores identificados ni capacitación a la comunidad.

Si bien el nombre de la comisión dice relación con la reconstrucción de las viviendas, en gestión del riesgo de desastres uno trabaja para que este tipo de eventos no se repitan, por eso es importante identificar estas causas. Entonces, si bien se han identificado las amenazas y vulnerabilidades, el factor crítico es que no se ha trabajado en disminuirlas realmente.

Respecto de la infraestructura preexistente, los análisis dan cuenta de que no existían vías de evacuación demarcadas. No me refiero a una ruta pavimentada, sino a un sector determinado que permita evacuar a la comunidad, sin generar congestión tipo embudo.

En cuanto a los albergues y centros de acopio, si bien estaban identificados en algunos planes de emergencia, al momento de habilitarlos, no había nadie que asumiera dicha responsabilidad. Más adelante contaré lo que mencionó don Rigoberto sobre los colchones. Uno entiende que se trató de un evento de gran magnitud, pero, por lo mismo, es importante que la planificación inicial sea bien realizada.

Del análisis se desprenden los siguientes aspectos:

Ausencia de simulacros. La cultura en gestión del riesgo de desastres se construye en función de las amenazas existentes y requiere educación constante. En Chile, no se realizan simulacros de evacuación de forma periódica. Durante casi nueve años me desempeñé como director regional de la Oficina

Nacional de Emergencia (Onemi) de Tarapacá, y desde esa experiencia puedo afirmar que es fundamental que, por ejemplo, todo habitante del borde costero conozca las vías de evacuación, los puntos de encuentro y los albergues habilitados ante un riesgo de tsunami.

De la misma forma, debemos trabajar para alcanzar un nivel de educación suficiente que permita a quienes viven en zonas de riesgo de incendios forestales desarrollar una cultura preventiva: conocer los sectores seguros y las vías de evacuación.

Verificar periódicamente las medidas preventivas e implementadas. Es fundamental educar con anticipación a la población mediante campañas informativas. Aunque ha tenido poca cobertura en los medios, actualmente los incendios forestales en el hemisferio norte, especialmente en Canadá, están más complicados que nunca. De hecho, brigadistas de la Conaf viajaron hace tres días para apoyar las labores de combate en ese país. Estos acontecimientos indican que la próxima temporada estival en Chile será compleja en materia de incendios. Históricamente, se han observado períodos de contrastación que se repiten cada seis o siete años; sin embargo, en los últimos años esa brecha se ha ido acortando. Por lo tanto, no debería llamarnos la atención que este verano vuelva a ser complicado para esta zona en particular, porque los sectores afectados nuevamente presentan vegetación y material combustible, los que deben limpiarse con anticipación.

Educación preventiva en el ámbito escolar y comunitario. Un ejemplo claro de la importancia de preparar a las comunidades

es el de Villa Botania, que se encuentra al lado de Canal Chacao. Ambas comunidades fueron capacitadas en forma simultánea, pero mientras Canal Chacao se quemó, Villa Botania no. ¿Significa esto que la capacitación es efectiva? Sí, sin duda, es una herramienta muy buena y necesaria, pero tampoco es la panacea. Capacitar y educar a la población no garantiza que no ocurrirán incendios, pero sí son cosas relevantes que se deben tener en consideración.

Carencia de responsables por áreas o cuadrantes en las comunidades. Es fundamental que, antes de que ocurra una emergencia, se diseñen cuadrantes con funcionarios municipales previamente capacitados, siguiendo un modelo similar al Plan Cuadrante de Carabineros. Iquique lo ha hecho así, separando la ciudad en los mismos cuadrantes, cada uno con funcionarios municipales identificados y asignados previamente. Esto permite que la comunidad conozca con antelación quién será el encargado de apoyar en caso de una emergencia. Lo más importante es que el funcionario sabe que, ante una emergencia, él queda a cargo de su cuadrante, sin necesidad de esperar una coordinación posterior, que muchas veces puede verse afectada por fallas estructurales o en las comunicaciones. Por eso es importante que esta estructura quede definida con anterioridad.

En cuanto al Sistema de Alerta Temprana, como mencionó el diputado Lagomarsino la semana pasada, siempre me refiero al aviso para que implementara el sistema de alerta. He sido bien majadero al respecto, porque cuando una persona que estuvo en el lugar afirma que no recibió el mensaje del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE), efectivamente no lo recibió. Sin embargo,

insisto, esto no se debió a que el SAE fallara, sino que falló la persona o entidad responsable de entregar la información para que se activara el SAE. El problema es que el organismo técnico que, por ley, debe avisar al funcionario encargado de enviar el mensaje, que estaba en su puesto, frente a su computador, no lo notificó. Por ejemplo, cuando la torre Charlie dio el aviso al puesto de mando de la Conaf a las 17:35 horas, el mensaje SAE fue enviado una hora y 18 minutos después. Esto se debió a que el funcionario encargado recibió el aviso a la hora y 16 minutos, y tardó solo dos minutos en enviar la alerta SAE. El procedimiento es claro: el funcionario selecciona el polígono en su computador y envía el mensaje. Lo importante es determinar por qué la información no llegó en forma oportuna, a pesar de que estaba disponible. Aunque este tema no forma parte de la arista investigativa, es relevante que quede claro, porque determinar la falla permite que no se repita esta situación.

En cuanto a la gobernanza y a la estructura de respuesta, es fundamental identificar claramente los liderazgos. En Chile, las emergencias se rigen de acuerdo con lo dispuesto en la ley N° 21.364, y contamos con la infraestructura institucional necesaria. Sin embargo, aparece el ministro, el delegado, el encargado de la reconstrucción y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), y finalmente la población afectada se confunde al ver que todos los días llega una autoridad distinta, sin saber cuál de todas ellas es la que va a solucionar el problema. Es fundamental determinar un responsable. Aunque probablemente con la mejor intención se nombra a un ministro de enlace, esto

complica la gestión posterior a la emergencia. Personalmente, debí hablar con seis o siete personas distintas sobre un mismo tema. Es importante resolver ese punto.

En relación con la asistencia técnica, si bien se habla de acompañamiento técnico, es necesario que esta se traduzca en una ayuda real. Es fundamental que se asigne un profesional que coopere y ayude a las personas afectadas. El otro día, en un desayuno, hablé con los familiares de una señora que ha presentado su carpeta en siete oportunidades. ¿Cómo es posible que se presente una carpeta siete veces? Debería haber un funcionario designado, tal vez un arquitecto, con veinte personas a su cargo, encargado de gestionar y apoyar la elaboración de las carpetas de los afectados. Al sufrimiento y agonía que implica la pérdida de un familiar, no podemos sumar la frustración de enfrentar trámites complicados.

Además, se generan otras articulaciones institucionales innecesariamente complejas. Por ley, el rol del Senapred llega solo hasta la etapa de rehabilitación, no de reconstrucción. Sin embargo, se creó la mesa de ayudas tempranas. Entonces, mientras participaba en una reunión del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) como director del Senapred, también debía asistir a otra mesa de ayudas tempranas en La Moneda, para abordar temas similares. Los mismos actores participaban en ambas instancias. Si bien se trata de facilitar la gestión, es complejo, porque se pierde tiempo y no se optimiza el recurso. Y algo que para mí es una falencia muy importante tiene que ver con los recursos de emergencia. Quizás, no todos lo saben, pero los recursos de emergencia no están en el Senapred; están en la Subsecretaría del Interior.

Entonces, como director nacional, cada vez que hacía una compra, literalmente, estaba haciendo un cheque sin fondo, pues firmaba una orden de compra por 3.000 o 4.000 millones, pero los recursos no los tenía. Por lo tanto, después tenía que dar toda una vuelta. Por ejemplo, se habla mucho sobre el tema de las viviendas de emergencias, tema que uno ve y escucha por parte de los pobladores. Pero, uno citaba a una persona y le decía: "Mándenme todas las empresas que puedan hacer viviendas de emergencias". Llegaban 40 empresas, pero cuando veían las características, señalaban que no les interesaba, y quedaban 20. "Perfecto" -les decíamos-, "pero necesitamos que el tiempo de respuesta sea de 48 horas". Entonces, respondían que no podían. Por lo tanto, quedaban 10. Luego, decíamos: "El problema es que les pagaremos en un año más. Y ahí quedaban 3 proveedores.

Por lo tanto, no es que uno quiera trabajar siempre con la misma empresa, pero son las que tienen respaldo suficiente para soportar. La casa cuesta seis millones, pero me están pidiendo que la instale en Altos de Lonquimay o en Alto Biobío. Decían, entonces: "Son nueve millones, pero me van a cancelar en un año más, por lo cual tengo que soportar; tengo que ir al Factory, por lo tanto, las viviendas son de 15 millones". Ese es el tema. No es que uno quiera abanderizarse o trabajar con una empresa determinada. Esos detalles son los que muchas veces uno no sabe.

Antes del incendio -yo llevaba nueve meses en el cargo-, con la experiencia que teníamos y viendo que no teníamos recursos, mandamos un oficio a la Subsecretaría del Interior, porque no sabíamos cuánto dinero gastamos en los incendios del año

anterior. Si no me equivoco, fueron nueve mil millones. Entonces, le pedimos a la Subsecretaría que le pidiese al Ministerio de Hacienda que nos adelantara nueve mil millones, para que podamos tenerlos en el servicio, de tal forma que, con la plata en la mano, pueda tener una mayor cantidad de proveedores. Indudablemente, llegaron los incendios, pero ese documento quedó en la Subsecretaría del Interior, y nunca recibimos respuesta.

Por lo tanto, ese tipo de medidas son importantes, porque cuando uno sigue haciendo cheques sin fondo, al final, la cantidad de proveedores que tiene o la cantidad de empresas que entregan cajas de alimentos, donde uno podría tener mil cajas, mil empresas, pero, al final, los que están dispuestos a que se le deban tres mil millones de pesos solo en cajas de alimentos, son pocos. Por ejemplo, la empresa de baños químicos, al final, los tuvo que arrendar. Fue un año y dos meses que no le pagaron. Al final, la empresa se retiró. Llamaron y dijeron que llevaban un año y dos meses, y aunque tenían muchas ganas de ayudar, no les pagaban los 1.200 millones de pesos. Esas son las cosas que hay que mejorar.

Respecto a la historia de los colchones. En ese minuto, me llamó el exsubsecretario Monsalve, quien se encontraba en Viña del Mar. Él me llamó por teléfono y me pidió que consiguiera siete mil colchones para el otro día. Como coincidía con un fin de semana, llamamos a una de esas ferreterías, y ellos nos señalaron que no tenían tantos, pero que iban a solucionar el tema. Pues bien, lo solucionaron, porque se consiguieron los siete mil colchones. Mandamos sacar colchones por tandas, pero al día siguiente llegó una persona a la oficina que me señala

que había un problema, porque en el centro de acopio, de Viña del Mar, el funcionario municipal dijo que él no podía recibir los colchones después de las siete de la tarde, porque él trabajaba hasta esa hora.

Por lo tanto, nos vinimos y el camión llegó de vuelta a estacionarse en la oficina. Esa situación pasó también otras veces con colchones del Legado Bicentenario. Por suerte, en un recinto de la Armada, el funcionario que se encontraba en ese momento, a pesar de no estar el funcionario municipal, permitió guardar el camión, facilitándole comida a la persona.

Entonces, cuando uno escucha que la gente no tenía colchones o estaban durmiendo en el suelo, me llama la atención, porque teníamos colchones. Hicimos todos los malabares del mundo para conseguirlos; esas son las cosas que nos complican.

Respecto a los encargados de emergencia, muchos tienen una tremenda voluntad -yo diría que la gran mayoría-, pero no tienen certificaciones ni capacitaciones. En México cada funcionario que se desempeña en emergencia tiene que tener, por lo menos, un diplomado o un magíster en gestión de riesgo de desastre. No puede ser que sigamos colocando a gente que no conoce el tema. Por ejemplo, sobre la famosa ficha FIBE o ALFA. Esta última es un documento -y perdón la expresión- ordinario; es una hoja de oficio que uno llena y la puede mandar, incluso, como foto. Es sencillísimo y, muchas veces, señalan que no saben hacerla, y con ello se complica todo un pedido que es muy sencillo, que podría estar saliendo en 24 horas o menos, pero no es así porque no saben.

Ojalá, algún día logremos que todos los funcionarios que trabajan en gestión de riesgo de desastre puedan desarrollarse

como corresponde. Que planifiquen y se ejerciten. Yo soy el director académico del Magíster de Gestión de Riesgo, en la Academia de Guerra, y la Municipalidad de Renca nos hizo llegar un oficio donde señalaban que tenían sus planes y querían que la Academia de Guerra los colocara en práctica, y les hicieran ejercicios, donde pudiese ingresar toda la información de los planes. Ojalá, todos los municipios tuvieran esa misma predisposición y ganas de hacerlo; de lo contrario, llega la emergencia, pero no saben qué hacer.

En cuanto a la solicitud de cuadrillas de las Fuerzas Armadas, la gente sigue acostumbrada al despliegue territorial que tenían las Fuerzas Armadas hace 20 años, donde, en cada región, había dos o tres regimientos. Eso cambió. La mitad de las Fuerzas Armadas, si es que no la mitad, está en Colchane y la otra, en La Araucanía.

Entonces, cuando alguien pide que las Fuerzas Armadas hagan cortafuegos, es tarde, porque no pueden pedir una semana antes de los incendios, porque las Fuerzas Armadas, con suerte, van a mandar siete personas. Por lo tanto, por mucha voluntad que tengan, no pueden estar desvistiendo a un santo para vestir a otro. Ese trabajo preventivo se puede hacer antes.

No sé si todos saben que en el Convenio Marco existen campamentos para cien personas. Hay empresas en Chile a las cuales ustedes llaman y están en el Convenio Marco. Le dicen: "Necesito que me instalen un campamento para cien personas en tal lugar". La empresa viene, y en ocho horas tiene el campamento instalado y armado con camas o literas, etcétera, pero no se utiliza.

Respecto a la ausencia de elementos preventivos, creo que muchos de ustedes han escuchado en la tele cuando el Senapred declara alerta temprana preventiva, alerta amarilla. Ese es un documento que acciona un sistema que busca que ese documento dé una respuesta. Por ejemplo, en Maule, la Corporación de la Madera (Corma), cuando llegan las alertas empiezan a distribuir agua. Esos puntos amarillos que ustedes observan en la lámina son estanques de agua. Hay guateros de cinco mil litros que llenan y los dejan previstos, de tal forma que cuando llegue la emergencia y los helicópteros tengan que trabajar, tengan listos los estanques. Esas son las medidas que hay que tomar, porque en este momento llega una alerta roja o el botón rojo de la Conaf, pero no pasa nada, porque no se llenan los camiones aljibe o no hay conductores.

Falta accionar y que se controle. El Senapred tiene un rol fundamental. La ley N° 21.364 la encuentro una buena ley, pero hay que trabajarla, articularla y mejorarla. El rol de supervisión que tiene el Senapred es un rol raro, porque supervisar no es que yo le mande un oficio a un alcalde para consultarle si tiene el plan de emergencia, y que cuando me dice que no, el trámite queda hasta ahí. No existe ninguna atribución que diga que debe tenerlo. O sea, no existe una medida efectiva de control.

Los sistemas de comunicaciones son otro tema. Fui director nacional, me presenté a la Dipres y me señalaron que no había recursos. Pedí que actualizáramos el sistema SAE, pero tampoco había recursos; creo que ahora lo están licitando. Otro ejemplo, es lo que tiene que ver con las sirenas, porque debiesen existir, tal como ocurre en cinco regiones del país.

Sirenas de tsunamis que permitan alertar, en algunos cerros, que viene un incendio, y colocar estanques con cinco mil o un millón de litros de agua, porque esa agua no se pierde. Hay empresas que prestan el servicio. No estamos hablando de comprarlo, porque usted le dice a una empresa que coloque un estanque para un millón de litros, y lo hacen. Y usted, luego, les dice que esa agua la necesitan para que sea reutilizada para regadío y también lo hacen.

Esa tecnología está en Estados Unidos. El año pasado fui a Houston, y las fichas FIBE las externalizan; no tenemos que armar un santo de otra comuna para tomar fichas FIBE. No sé si en Estados Unidos las fichas se llaman FIBE, pero tienen ese tipo de fichas. Hay empresas que dan ese servicio. Piden que las habiliten, por ejemplo, en un albergue, y llega una empresa privada y las habilita. Si necesitan entregar cajas de alimento a las poblaciones, llega una empresa con personas capacitadas y entrenadas. Si necesitan montar un comando de incidentes, llega una empresa privada, instala la carpa, instala los monitores, las comunicaciones, con funcionarios, con personas entrenadas en comando de incidentes que arman el panorama. Nos falta mucho.

En cuanto al tema de recursos, perdónenme, pero uno dice: "hay plata para pagar fundaciones truchas, pero no tenemos plata para hacer esto". ¿Cómo es posible que sigamos cayendo en este tipo de cosas? No todo pasa por los recursos.

La ley N° 21.364 llega netamente hasta la etapa de rehabilitación, y lo que es reconstrucción se ve totalmente aparte.

En cuanto a las exenciones de la ley N° 16.282 en materia de reconstrucción post desastre. ¿Qué pasa con esa ley? Tiene una serie de exenciones: administrativas, tributarias, de reconstrucción, financieras, de costos, procesales. Pero ¿qué pasa? Que la gente sigue sin tener su casa. Entonces, ¿qué sucede?, si hay una ley.

Si van a sacar un cuerpo legal, porque escuché el otro día al subsecretario decir que van a sacar un nuevo sistema de reconstrucción que se integrará a la Subsecretaría del Interior, tomémonos un tiempo, no apuremos una ley, está bien que tenga un ritmo adecuado, que salga luego -la ley del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) se demoró 10 años, fue mucho-, pero tomémonos el tiempo para sacar un buen cuerpo legal que realmente englobe todas las materias.

Más adelante les voy a mostrar otra imagen que me interesa.

Sobre errores recurrentes en los procesos de reconstrucción, es importante que la reconstrucción, y sé que se ha tratado de hacer, no sea en zonas de riesgo, en zonas de amenaza, pero, por otro lado, las personas también se instalan en esas zonas, y se hace vista gorda. Entonces, dicen que como Estado no están construyendo en zonas de riesgo. Pero vemos cómo la gente se está instalando allí mismo y no se hace nada.

¿Quién tiene que hacer algo? ¿Quién tiene que evitar que se siga, literalmente, construyendo el riesgo? Porque el riesgo se construye.

Siempre cuento una historia. "Alrededor de 1590, Portugal, Rey Ponpai, vino un tsunami y se llevó todo lo que estaba abajo, repito, en 1590 y tantos, y dijo: Vino un tsunami, lo

más probable es que se repita, por tanto, construyamos todas las plazas y los hospitales más arriba”.

“En Chile no tuvimos un Rey Ponpai, lamentablemente. Es decir, vino un tsunami y después construimos en el mismo lugar”.

“En Arica hubo un tsunami en 1604 que se llevó un barco mar adentro y 1615 hubo otro tsunami que sacó el barco”. El problema es que seguimos reconstruyendo en el mismo lugar.

Como dijo la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, lo importante es que tienen muchos estudios, muchos análisis, pero ¿qué hacemos con eso? Hagamos algo.

El riesgo se puede reducir, minimizar, traspasar y asumir. En la Región de Tarapacá, la ciudad de Iquique tiene 76 establecimientos educacionales en zonas de inundación. ¿Qué hacen ellos? Saben que cuando viene un tsunami hay que evacuar y los entrenan para eso, practican. Hace dos semanas tuvieron un simulacro. Ellos practican.

Por lo tanto, si hay vulnerabilidades identificadas, si sabemos que hay peligro de remoción en masa, porque la capa vegetal de los cerros se fue, tenemos que educar. Está bien, van a decir, no hay recursos para hacer ese trabajo. Entonces, por mientras educo a la comunidad. Cuando tengo un aviso de precipitaciones, que van a caer 60 milímetros, 50 milímetros, tengo que mandar cuadrillas antes, avisar a los ciudadanos que hay peligro, que puede haber problemas, que está habilitado tal albergue para que pasen la noche en un lugar seguro. A lo mejor no vamos a evitar que la casa se vaya, mientras no se haga un trabajo definitivo, pero tenemos que minimizar ese riesgo al que está sometida esa población.

Respecto del deficiente seguimiento financiero, efectivamente, creo que si se piden los recursos al Senapred se pueden entregar. Pero, en cuanto al famoso bingo o teletón, ¿cómo es posible que hasta el día de hoy nadie sepa qué pasó? A nosotros nos convocaron, me pidieron que fuera, por suerte estaba con tanta actividad que dije que no podíamos, que como Senapred no teníamos nada que ver en eso, porque no nos corresponde; y no fuimos. Pero alguien tendrá que decir que recaudaron tanto y que se gastó tanto, porque, al final, entre bingos, fundaciones y todo, uno piensa que deberíamos tener todo levantado, parado y funcionando mejor que antes.

Sobre los plazos, son excesivos para la gente que necesita que reconstruyan su casa. Creo que tiene que haber un sistema; es decir, el director de obras municipales debe tener un sistema rápido, no puede ser que rechacen y que vuelvan a rechazar, que pasen siete meses y la persona no tenga una vivienda y siga viviendo en carpa. Eso no puede ser.

Señor Presidente, por su intermedio, voy a dar un ejemplo, y lo vínculo con un comentario que hizo el diputado Tomás Lagomarsino, la semana pasada o la anterior, de la comuna de Chaitén. ¿Y por qué me acordé? Porque fui a Chaitén, viví muchos años en Coyhaique, cerca de 20, y cuando lo escuché, me acordé. Esto es importante, porque hay que ver la proyección a futuro. Lo que se hizo en Chaitén, producto de la erupción del volcán, fue una muy buena idea, se sacó a la gente, pero si ustedes van a Chaitén ahora, la gente nuevamente está donde mismo.

Entonces, como pueden ver en la lámina, en la imagen izquierda, tenemos el sector por donde pasó el flujo de los

lahares. En la parte de abajo está el mapa de riesgo que tiene el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), que es exactamente el lugar que está marcado, y la foto es de Chaitén ahora. Como pueden ver, la gente está nuevamente instalada allí.

Fue una muy buena iniciativa que la gente se fuera, pero ahora nuevamente volvió. Lo digo, para que dentro del proceso de reconstrucción tengan en consideración medidas de seguimiento, para que la gente no vuelva al lugar del desastre. Ahora, claramente, no es fácil, más bien es complicado, pero me acordé apenas lo escuché, porque justo había pasado por ahí hace dos semanas y dije: sí, funcionó bien.

En la siguiente lámina se observa el enfoque "*Build Back Better*" para la reconstrucción. Este es un enfoque muy importante para reconstruir mejor, fue un concepto del entonces Presidente Joe Biden después de la pandemia. Pongo el ejemplo del estadio Tierra de Campeones en la Región de Tarapacá. Cuando vino la pandemia, el estadio se transformó en hospital. ¿Y por qué se transformó en hospital? Porque cuando se reconstruyó ese estadio, el Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) hizo toda la estructura pensando en casos de emergencia. Como saben que en Chile hay terremotos y tsunamis, toda la parte de abajo del estadio sería ocupada como hospital.

Entonces, cuando vino la pandemia, lo único que tuvieron que llevar fueron los equipos, el estadio tenía hasta los enchufes, las conexiones y todo hecho. Eso es construir de forma resiliente. Cuando se reconstruye una junta de vecinos se debe pensar de inmediato que tenga acceso para personas con

capacidades diferentes, conexión a gas, algún lugar donde puedan tener colchones.

En relación con lo que escuché de las casas, efectivamente, las viviendas de emergencias tienen un estándar nacional publicado en un boletín, pero es un estándar que siempre se utilizó para el tema de las lluvias. Por tanto, hay que hacer un análisis -no tengo la parte técnica- para saber si es para los incendios. Indudablemente, un panel SIP que al medio tiene plumavit, lo más probable es que sea inflamable.

Por tanto, hay que ir variando el estándar y readecuándolo. El estándar de una casa para la ciudad de Punta Arenas indudablemente tendría que ser distinto, tener el techo más levantado para que caiga la nieve y una casa del norte no. Por tanto, si bien hay un estándar que se hizo en su momento, a lo mejor hay que reestructurarlo y modificarlo, pues se puede hacer sin ningún problema. Si ya se detectó que hay una falla, lo peor que podemos hacer es no hacer nada. Eso es lo importante. Es decir, si ya se hizo presente que estas casas tienen un problema, hay que modificarlas y poder replantear dentro de todo el proceso de reconstrucción la participación ciudadana y siempre subir con estándares mejores.

Respecto de las viviendas de emergencia, alcancé a estar un año, pero tratamos de generar el concepto de vivienda progresiva. En el fondo, el concepto era que el Senapred pudiera llegar con la vivienda progresiva; es decir, que llegue con un bloque, construye, la gente se puede instalar allí y, posteriormente, llega el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) a instalar el resto de la casa. Pero, muchas veces, es muy alto el nivel de complejidad, piensen que las

casas que se están entregando se están instalando con una fosa séptica que no es ni siquiera la misma que ocupa el Minvu. Entonces, después llega el Minvu para construir su casa y esa fosa tienen que sacarla, botarla e instalar otra nueva.

Por lo tanto, cuesta mucho el sistema. Hay un problema de gobernanza de estructura, que es lo que complica mucho el tema. Ojalá que la reconstrucción pudiera tener un cuerpo legal muy parecido al que tiene la gestión del riesgo, donde puede agilizar en forma más rápida, donde para comprar no sean necesarias las tres cotizaciones en el presupuesto, sino que se pueda hacer de una forma más rápida.

Sobre planificación territorial, se debe llevar a cabo una actualización obligatoria de planes reguladores con incorporación mandatoria de riesgo de incendios forestales.

Una ley específica de interfaz urbano-forestal con definiciones técnicas y sanciones efectivas, porque es totalmente distinto un incendio forestal a un incendio de interfase. Totalmente distinto. Entonces, tiene que haber un cuerpo que realmente pueda atajar esa parte.

Debe hacer un plan de reducción de riesgos de desastres y emergencia con medidas concretas y verificables. Por ejemplo, el plan de emergencia es el plan a nivel comunal que nos da la respuesta respecto de cómo vamos a enfrentar la emergencia, cómo se van a desplegar los alberges, los camiones y cómo vamos a atender la respuesta. Pero hay otro plan, el más importante de todos, el Plan de Reducción de Riesgo de Desastres (PRRD), que es obligatorio, que es donde los municipios tienen que meter toda esta información que hacen los institutos, las universidades, e identificarla.

Entonces, este plan parte identificando las amenazas, los riesgos y las vulnerabilidades; y cada una de estas amenazas, riesgos y vulnerabilidades lleva una ficha técnica, donde se hace una identificación. Por ejemplo, de peligro de incendio, se identifican todos los lugares y se pone el mapa de peligro de incendios, y quiénes son los posibles afectados: la población, carabineros, bomberos. Pero ¿qué es lo más importante? Que después, este plan hace una ficha técnica de las posibles medidas de solución.

Se colocan medidas de solución como, por ejemplo, realizar cortafuegos, responsables, fondos, recursos, y se identifican. Es un muy buen plan, pero ¿qué es lo que pasa? Que no tiene un seguimiento. El seguimiento es interno. Por tanto, puedo hacer un plan hoy y mantenerlo tres años. Lo tengo que actualizar cada dos años y, a lo mejor, la brecha que pillé, la puedo seguir repitiendo durante 20 años sin buscarle una solución.

Por consiguiente, tiene que haber un sistema respecto de esa brecha, que está identificada, y no estamos diciendo que tenga que ser de manera inmediata, pero por lo menos exista una Carta Gantt de proyección de reducir el riesgo, donde se diga, por ejemplo: este mes vamos a hacer esto, esto y esto; el próximo año vamos a hacer esto y esto, con los fondos regionales, con los gore, porque no es necesario que el municipio lo haga con sus recursos, puede presentar proyectos para que el gore los pueda ir financiando.

De la actualización del sistema SAE, sé que hay una actualización que se está licitando, pero que pueda mandar la señal a los teléfonos, a la radio; que exista una

gigantografía, que existan las sirenas, que existan los medios de despliegue previos. En cuanto a la infraestructura preventiva, que sean obligatorios los cortafuegos, los deslizamientos y las vías de evacuación. Por ejemplo, respecto de la señalética, hasta el día de hoy no hay ninguna señalética de evacuación.

En California pasó lo mismo cuando ocurrieron los incendios. Los primeros mensajes SAE de evacuación que se mandaron -y lo contó una persona que estaba ahí- también iban sin vías de evacuación, porque estaban con el incendio encima.

Por eso es importante que, por lo menos, la persona tenga una noción y educarla. Si el incendio viene desde cerro, trato de ir por lo menos hacia la playa. Eso es algo, una noción genérica, que se le trate de educar respecto lo que tiene que hacer.

Con esto termino. Los simulacros son importantísimos y también las rendiciones de cuenta.

En resumen, es importante la integración, que efectivamente exista una integración dentro del conocimiento técnico y las acciones políticas, que haya una vinculación entre estos dos aspectos. Y, en cuanto a la coordinación en los problemas de la gobernanza, que se definan claramente las responsabilidades de quiénes son y qué deben hacer. Porque uno puedo escuchar a alguien que dice: "identificamos que tenemos zonas de remoción". Pero ¿qué se hace con eso? Alguien tiene que hacer algo, alguien tiene que trabajarlo, alguien tiene que hacer un proyecto, alguien tiene que educar a la gente, alguien tiene que ir. No podemos quedarnos con un levantamiento y que no haya un responsable de hacerlo. Insisto, no es buscar una

responsabilidad inmediata, sino que esto quede por lo menos armado y tengamos una proyección en el tiempo.

En cuanto a las medidas de prevención, por ejemplo, planificación comunitaria, sistemas de alerta comunitaria entre los vecinos, tener claramente identificados quiénes son. Esto se hace, se educa. Hay lugares donde hay cuadrantes y los vecinos saben quién está postrado, lo tienen identificado. Dentro de su plan, ellos saben que el vecino Juan está en silla de ruedas y lo más probable es que si hay una emergencia tengan que ir a sacarlo. Eso es parte de la educación comunitaria, de hacer sintonía, porque si están esperando que vaya alguien a sacarlo, lo más probable es que eso no ocurra durante la emergencia, por tanto, esa preparación es importante.

Respecto de la reconstrucción, esta debe ser resiliente, rápida; con criterios de resiliencia territorial.

En conclusión, es muy importante entender que la resiliencia territorial no es opcional en el contexto del cambio climático. Hay mucha gente a favor del cambio climático y otra no está a favor del cambio climático, es tema de cada uno, pero las cosas son concretas. Por efecto del cambio climático, todas las emergencias que tienen factores hidrometeorológicos se han ido incrementando y están siendo cada vez más rápidas, más intensas y más seguidas, no así todo lo que es geofísico. En cuanto a los terremotos y los tsunamis, sabemos que cada diez años va a venir un terremoto en Chile y eso no tiene una variación, pero todas las emergencias producto de las lluvias y de los incendios forestales están siendo cada vez más recurrentes.

Antiguamente eran cada siete años, pero lamentablemente esos periodos se están acortando, lo que hace que los medios disponibles no den abasto para atender una emergencia o emergencias múltiples. Eso es muy importante y la única forma de abordarlo es trabajar en medidas de prevención, en medidas de mitigación y en educación, para que se conozca el riesgo, que las personas que viven en diversos lugares tengan claro el riesgo. Es imposible el riesgo cero, pero por lo menos hay saber que si estoy en un lugar, donde hay peligro de aluvión o peligro de ocurrencia de un incendio forestal, por lo menos tengo que saber qué tengo que hacer, y eso es responsabilidad de los niveles municipales, quienes tienen que entregar esa información mediante el levantamiento de los planes de reducción y los planes de emergencia.

Gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, saludo a todos los presentes y al exdirector.

La exposición fue bastante completa, y más que preguntas tengo inquietudes respecto de algunas de las cosas que hemos escuchado.

Parto por agradecerle que nos haya podido suministrar toda esta información, pero además quiero plantear algunas propuestas de acuerdos que eventualmente podríamos tomar sobre la base de la información recibida.

En primer lugar, me inquieta mucho el tema presupuestario -obviamente, valoro la sinceridad, pero es algo que uno, de cierta forma, sospecha, de vez en cuando- y cómo se manejan

los recursos. Entiendo que hay compromisos que se suscriben sin que necesariamente estén los recursos inmediatamente disponibles. Esa es una situación anómala, por lo menos respecto de cómo debiese funcionar el Estado y cómo está la legislación vigente.

Sé que los tiempos son estrechos, por tanto, quiero plantearlo como alternativa, y en caso de que hubiese tiempo disponible, me gustaría que viniera el ministro del Interior a explicar cómo está funcionando el tema del manejo presupuestario hoy día en el Senapred, para que todos los presentes puedan entenderlo, para saber si existe esta especie de "bicicleta" en la forma cómo se manejan los recursos en el Senapred y, adicionalmente a ello, si al día de hoy subsisten compromisos impagos con empresas proveedoras de la emergencia posterior del incendio.

Creo que esas dos situaciones deben ser explicadas. Son parte del contexto que tenemos que manejar para efectos de las conclusiones. Ahí hay dos opciones disponibles.

Sé que tenemos muchos invitados y que el tiempo es corto, entonces, lo ideal y lo óptimo sería recibir al ministro o que, al menos por oficio, nos envíe su respuesta, para que podamos manejar esto, para las conclusiones; evidentemente eso es lo óptimo.

El señor **CELIS** (Presidente).- Veremos si hay espacio para invitar al ministro.

¿Habría acuerdo para enviar los oficios al ministro del Interior?

Acordado.

El señor **SÁNCHEZ**.- En segundo lugar, me preocupó mucho lo que nos planteó el exdirector respecto de la situación que se produjo con un funcionario municipal cuando fue remitida una carga de colchones a una bodega. Al respecto, la excusa que da el funcionario no es aceptable en tiempos de emergencia. Por lo tanto, me gustaría que recabara el acuerdo de la comisión para que podamos remitir una copia de esta información a la alcaldesa de Viña del Mar a fin de que, si lo considera pertinente, pueda iniciar un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del funcionario en cuestión, porque -reitero- es inaceptable lo ocurrido. No puede ser que, en tiempos de emergencia, cuando hay gente fallecida, cuando hay viviendas que se han perdido, cuando hay gente que está sufriendo, a alguien "se le caiga el lápiz". Eso es inaceptable y lo mínimo es remitir esos antecedentes al municipio de Viña del Mar.

Gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para oficiar a la alcaldesa de Viña del Mar en los términos propuestos por el diputado Sánchez?

Acordado.

El señor **SÁNCHEZ**.- En tercer lugar, y esto es porque lo hemos escuchado en muchas ocasiones, y creo que nos pasa a todos, es que no tenemos la menor idea de qué fue lo que pasó con los recursos recaudados en esta campaña Juntos, Chile se Levanta.

Estuve investigando un poco y creo que podríamos oficiar a la ministra de las Culturas, que era el único ente público coorganizador de esa actividad; estaba Anatel, el Ministerio

de las Culturas y una entidad que se llama Movidos x Chile, que no sé quiénes son, al único que ubico del directorio es a un consejero, el señor Asún, que dirige Greenpeace.

Por lo menos a la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio podemos solicitarle que nos informe si hubo algún tipo de control de la ejecución de los recursos levantados por la campaña, porque, creo, si un ministerio se hace coorganizador de una actividad de recaudación de fondos, al menos existe responsabilidad administrativa que los obliga a hacer control de la ejecución de esos recursos. Entonces, creo que debiésemos tomar el acuerdo de oficiar a la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para que nos informe si ese control presupuestario, ese control de ejecución del gasto, existió.

El señor **CELIS** (Presidente).- Quiero complementar esa petición de acuerdo incluyendo que también se envíe, en los mismos términos, al Servicio de Impuestos Internos.

El señor **SÁNCHEZ**.- Me parece super pertinente, Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, primero, quiero manifestar mi preocupación por el bajo *quorum* que tenemos en la sesión, pues somos 13 integrantes y solo estamos cuatro presentes en la Sala.

En segundo lugar, creo que la presentación de don Álvaro Hormazábal ha sido muy distinta de la que escuchamos en la comisión especial investigada número uno, mucho más madurada y mucho más -no sé si es la palabra adecuada- académica,

correcta, fue una mucho mejor presentación, y la valoro mucho porque se hizo con un punto de vista desde mucho tiempo después y, probablemente, con una reflexión y análisis de todo lo que sucedió esos días, y creo que todos los que hemos estado involucrados en esto de distintas formas, efectivamente, la hemos tenido.

El día del incendio tomé mi camioneta, fui a tratar de ayudar, después me fui con mi equipo médico a los albergues y estuve tres días atendiendo damnificados en tres albergues distintos, día y noche. Todos tratamos de construir de formas diferentes y quienes hemos participado tenemos un juicio de lo que ocurrió. Y, y en ese sentido, creo que no vamos a dejar de juzgar y lamentar lo que sucedió el 2 de febrero respecto de la información que se tenía en el puesto de mando unificado, una hora y seis minutos antes para Viña del Mar y 56 minutos antes para Quilpué, una, producto de una torre de vigilancia, Charlie Torre, y otra desde un vuelo que se realizó, además, por supuesto, de todas las dificultades de comunicación.

Cuando revisamos las bitácoras, tanto de Senapred, del Centro de Alerta Temprana (CAT), así como del Palma 1 de Conaf, era impresionante el grado de descoordinación y la falta de comunicación efectiva que existía ese día entre los organismos de emergencia, lo que se sumaba al hecho de que a bomberos de Viña del Mar le habían robado una máquina, un equipo, que permitía tener la comunicación y estaban utilizando parte de la infraestructura de bomberos de Valparaíso, cosas así.

Obviamente, hoy existe en Chile un equipo de comunicación, una carretera de comunicaciones, que es la más robusta en orden civil, que es la de Carabineros, y Senapred, está

conectada a esa red de comunicaciones de Carabineros, que fue una de las lecciones que sacamos del tsunami del 27F, y que todos los jefes de emergencia comunales de comunas de costa en Chile tienen uno de esos equipos de comunicaciones, y para dar cuenta del grado de abandono de esta materia, desde la perspectiva de los municipios, es cosa de ver la respuesta, porque todos los días, a todos los funcionarios que tienen una radio de comunicaciones de emergencia, que en esta región, fuera de Carabineros, me parece que hay entre 16 y 20 radios P25, que son las que se ocupan, son las que tienen la redundancia, y es, diría yo, el sistema de comunicaciones más infalible que tenemos en Chile. Es cosa de ver la estadística de como los seremis y los jefes de emergencia de distintas municipalidades, no respondían a las comunicaciones de pruebas diarias y semanales, previo a la emergencia.

Es decir, ¿cómo se puede estar con alerta roja y no responder los llamados de emergencia? Básicamente, significa que todos los días, en una cierta hora, se hace una prueba de emergencia, porque esto no es como los teléfonos, en los teléfonos uno llama y te suena un llamado, sino que se tiene que estar escuchando la radio. Entonces, es una comprobación de que nadie escucha cuando pasa algo, cuando pueda pasar algo.

Me puedo explayar mucho, Presidente, porque me acordé de la comisión especial investigadora del megaincendio, del trabajo que realizamos ahí para determinar las responsabilidades, las características propias del día, circunstancias muy particulares de un domo térmico, que es un fenómeno climatológico muy raro y que se dio ese día, de lo que sucedió en los cuatro puntos de inicio en la Ruta 68, el avance por

la Reserva Peñuelas, como aproximadamente a las 16:30 horas una parte importante de los 11 a 12 aviones de combate que estaban trabajando en Peñuelas, fueron desviados a Lo Moscoso por lo que quedaron solo cuatro aeronaves, y que uno de los que se desviaron fue el avión de coordinación y observación, el ACO, lo que llevó, finalmente a que el incendio se desbocara en su avance y que nadie supiera dónde estaba.

En ese sentido, Presidente, efectivamente, aquí hay una falencia estructural.

Quiero partir por el tema de comunicaciones.

Actualmente, los sistemas de comunicaciones son muy vulnerables y no existe entre las instituciones una robustez como la de esta carretera de comunicaciones, que es la P25. En todo el cuerpo de bomberos de la región de Valparaíso solo existe una radio P25 que tienen ellos, que es la que tiene el presidente regional de bomberos en la región de Valparaíso; los municipios no costeros no tienen P25, además de que no responden varios de ellos, pero eso es un paso que viene enseguida; entonces, yo creo que en Chile falta inversión en esta materia, falta tomarle el peso, sobre todo, desde la perspectiva de quién lidera estos procesos.

Cuando una emergencia es comunal, el que la lleva es el alcalde o alcaldesa; cuando es una emergencia provincial, la lleva el delegado presidencial provincial, y cuando es una emergencia que afecta a dos o más provincias, pasa a ser una emergencia regional por la ley N°21.364. Por lo tanto, el encargado es el delegado presidencial regional, y hoy los delegados presidenciales regionales son elegidos políticamente, en la línea con lo que se planteaba sobre las

jefaturas de emergencia comunales, y no existe ninguna capacitación o ninguna capacidad para tomar decisiones en un contexto de emergencia, y esa es una cosa que pasó en el 2F, sin lugar a duda.

Mi primera pregunta, Presidente, es respecto de los focos paralelos.

El 2 de febrero hubo 11 focos de incendio en 10 comunas diferentes de la región, tres de los cuales fueron los más significativos, que fueron, obviamente, el complejo Las Tablas, que fue el que llegó hasta Viña del Mar; Lo Moscoso, y el de San Pedro de Quillota, que partieron prácticamente en cadena. Partió primero, a las 12 y algo, el de Peñuelas; después, un par de horas después, como a las una y media, si la memoria no me falla, partió Lo Moscoso y, a eso de las cuatro, partió San Pedro, pero solo hemos conocido responsables del primero de ellos, y no hemos conocido nada, insisto, de las investigaciones de esos dos segundos focos, que fueron muy coincidentes y que desviaron una cantidad importante de recursos.

¿Qué información tiene o qué sabe respecto de esos dos focos que sucedieron ese mismo día?

En segundo lugar, nosotros tenemos una institución muy importante en Chile, la Defensa Civil, una institución que fue creada en el gobierno de Juan Antonio Ríos ocupando el modelo de Inglaterra para la Defensa Civil, y que está muy abandonada en Chile. La Defensa Civil no es una institución que contrata a funcionarios para hacer Defensa Civil, es una institución que busca capacitar a la población civil para la actuación ante emergencias, desastres y guerras, por supuesto. Hoy día

es importante que cada junta de vecinos de nuestro país tenga una radio, los dirigentes deberían estar capacitados en comunicaciones, justamente para actuar en estos escenarios, y que es el modelo de Defensa Civil que no tenemos implementado en Chile y que se ha dejado de lado, lamentablemente. Quiero conocer su opinión al respecto.

También quisiera saber si usted ha sabido algo respecto del chárter internacional, porque Chile va a seguir teniendo desastres. En ese sentido, uno de los recursos que hubiera sido muy útil ese día, y para cualquier emergencia en general, es la disposición de las imágenes satelitales del chárter internacional.

El 2 de febrero, cuando el avión de coordinación y observación (ACO) se fue a Lo Moscoso y se dejó sin visibilidad a Peñuelas, con las imágenes satelitales hubiéramos podido hacer seguimiento del fuego. Actualmente hay satélites en todo el globo, que pueden rastrear no solo el calor, sino también una serie de variables. Se pueden ver gratuitamente por los films de la NASA, pero son de menor calidad, dependiendo de si el satélite gratuito pasa justo por encima.

Reitero, ¿usted ha tenido alguna novedad sobre el chárter internacional? ¿Se va a implementar por el Senapred para tener imágenes en tiempo real y con un detalle? Obviamente, son convenios caros, pero hay que tenerlos firmados previamente para que se pueda acceder a esas imágenes.

Asimismo, ¿usted sabe cuáles son las tres empresas de viviendas de emergencia que licitaron por *stock* disponible? ¿Cuál fue más o menos el valor unitario y las unidades entregadas?

Muchas gracias, Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el exdirector.

El señor **HORMAZÁBAL** (exdirector nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Senapred).- Muchas gracias, Presidente.

Por su intermedio, quiero responderle al diputado Lagomarsino que ese día teníamos los focos. Estábamos en el puesto de mando. Siempre he dicho -y está disponible la bitácora para confirmarlo- que estuve monitoreando permanentemente en mi oficina, con toda la gente. Estábamos atendiendo el incendio de acá, pero también el de la Araucanía y varios otros. Y por el norte, estábamos con precipitaciones estivales. Entonces, estábamos monitoreando todo el elemento completo.

Posteriormente, a las 16:00 horas, nos reportan que se iban a movilizar medios aéreos porque habían salido nuevos focos. No nos llamó la atención en ese minuto, porque no teníamos el antecedente de que este otro incendio se estaba arrancando. Nos dijeron: "Vamos a desviar medios al otro incendio, porque el otro se sigue combatiendo."

Un señor **DIPUTADO**.- Fue una decisión de la Conaf.

El señor **HORMAZÁBAL** (exdirector nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Senapred).- Así es. Entonces, no nos llamó la atención eso.

La ley establece que para cada amenaza hay un organismo técnico: volcanes, el Sernageomin; incendios forestales, la Conaf. De manera que la Conaf es la institución que legalmente tiene que entregar la información. Si bien sé de incendios

forestales, pero no soy especialista. Entonces, si el organismo técnico me dice que va a enviar medios a tal lugar, uno piensa que ellos son los que están haciendo el trabajo. Además, tienen la prognosis y la tecnología para hacerlo. No es algo que cuestionemos. Cuando nos avisaron que esos medios se iban a ir a otro sector, no fue algo que nos llamara la atención porque era parte del procedimiento que estaban desarrollando. Eso con relación a la primera pregunta.

Sobre la Defensa Civil, debo ser super sincero. Creo que una de las instituciones más preciosas y hermosas que tiene este país es la Defensa Civil. Como trabajé con ellos en Tarapacá, puedo decir que su personal es realmente admirable. El 29 están de aniversario. Incluso, grabé un video porque realmente les tengo un tremendo cariño, pero tienen el gran problema de que dependen del Ministerio de Defensa Nacional. No digo que sea un problema depender del Ministerio de Defensa, sino que la asignación de recursos que le entrega dicha cartera es muy pequeña. Eso la limita, a diferencia de otras instituciones que también quiero mucho, como la agrupación Bote Salvavidas, que puede postular a recursos de los gobiernos regionales.

Entonces, como la Defensa Civil está imposibilitada de postular a cualquier tipo de recursos, siempre anda pidiendo porque es la única forma de hacerlo. Es una institución que ojalá pudiéramos tenerla en todo el país. Así que coincido totalmente, pero, hace unos años, se tuvo la idea de traspasar esa dependencia a la Onemi. A lo mejor, eso le hubiese servido. Además, es una institución con muchos jóvenes y niños. Lo único que complica es que tiene muchos menores de edad. En un momento, en Tarapacá había 96 voluntarios, de los cuales 72

eran menores de edad. Entonces, solo los podíamos mandar a algunos eventos puntuales, como la fiesta de La Tirana o la fiesta de San Lorenzo, porque no podíamos tener a menores de edad administrando albergues. Es una institución de tremenda utilidad, porque tiene rescatistas de cuerda, equipos de buceo, etcétera. Su personal es realmente bueno y totalmente desinteresado.

¿Cómo se completa la dotación de la Defensa Civil? Muchas veces con voluntarios y también con excedentes del servicio militar. Muchos jóvenes que no quedan en el servicio militar pasan a ser parte de la Defensa Civil. Insisto, es una tremenda institución. Como país, estamos muy al debe con la Defensa Civil. Si la pudiéramos implementar... Durante los años que fui director regional de Iquique, iba con ellos a cada evento que tenía los fines de semana. Y te acompañaban los sábados y domingos a hacer capacitaciones, primeros auxilios. Es realmente una excelente institución.

Sobre el chárter internacional, Chile tiene un acuerdo firmado. El problema es que para activarlo se requiere que la emergencia ya esté en curso y no es rápido. Según el convenio que tenemos, porque me tocaba firmar el documento, se requiere mandar medios de prueba. Tiene varias restricciones, como, por ejemplo, que no puede ser utilizado para fines militares ni de ningún otro tipo. Tampoco se le puede entregar la información de las Fuerza Armadas por el tema de los satélites y, además, hay que mandar medios de prueba de la emergencia. Asimismo, hay que tener publicaciones en los diarios y en las redes sociales y ahí recién se activa el chárter internacional. De manera que está desfasado. Nos sirve mucho

para hacer el análisis posterior. Todo el análisis que hizo Agricultura posteriormente fue con la imagen del chárter internacional. No sirve para tenerla de forma instantánea durante la emergencia, porque la mandan después a un servidor que, indudablemente,...

El señor **LAGOMARSINO**.- Me refiero al chárter pagado.

El señor **HORMAZÁBAL** (exdirector nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Senapred).- Senapred).- Diputado, ese no lo conozco.

El señor **LAGOMARSINO**.- Me imagino que usted se está refiriendo al chárter gratuito.

El señor **HORMAZÁBAL** (exdirector nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Senapred).- Tenemos un convenio con el chárter internacional. Tendría que buscar la información y me comprometo a enviársela.

El señor **LAGOMARSINO**.- Porque está el chárter gratuito, que se pone a disposición en caso de emergencia y hay que dar toda una serie de pruebas. Sin embargo, se pueden comprar las imágenes en tiempo real.

El señor **HORMAZÁBAL** (exdirector nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Senapred).- Esa parte la desconozco, diputado. Creo que sería un buen intermediario el SAF de la Fuerza Aérea, que podría hacer ese vínculo. Me puedo reunir con ellos y lo trabajamos. No hay ningún problema.

Sobre las viviendas de emergencia, no entendí bien la pregunta.

El señor **LAGOMARSINO**.- ¿Cuáles fueron las empresas que licitaron viviendas de emergencia por *stock* disponible?

También pregunté respecto de las capacidades de las delegaciones presidenciales, regionales y provinciales.

El señor **HORMAZÁBAL** (exdirector nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Senapred).- La vivienda de emergencia es un producto que está en el convenio marco, como también están ingresadas las empresas proveedoras. Pese a eso, cuando no dan abasto... Recuerdo que una vez me llamó una señora del Maule para decirme que con su pyme familiar estaba haciendo viviendas de emergencia. Mandé un funcionario y dijo que las casas estaban bastante buenas. Ella empezó, con una capacidad bien reducida, a entregar 3 o 4 viviendas de emergencia. Entonces, cada vez se va ampliando.

Al final, cuando llega el momento y colocamos en una pizarra la cantidad de viviendas de emergencia que se asignan, uno va viendo la producción. Entonces, cuando empieza la emergencia, una dice "a Cáceres le vamos a entregar 40; a Tecno Panel, 40 más...". Al término del día, Cáceres hizo 40 y otros hicieron 10. De manera que, para poder cumplir con los plazos, uno empieza a entregar más viviendas al que más produce, porque no se saca nada con entregarle a uno que hace 10 casas, porque al final se empieza a llenar. Efectivamente, el que más produce tiene más recursos, sesenta cuadrillas, etcétera.

El tema de la vivienda de emergencia es complicado. El otro día se dijo en una presentación que una empresa puede construir una vivienda de emergencia en un terreno en 4 horas. Sí, pero eso ocurre si uno tiene un terreno despejado y limpio. Además, si el camión llega hasta ahí mismo, la desarman y arman en 4 horas también. Ese no es el problema, sino cuando hay que bajar las maderas por las cuerdas. Cuando el camión no puede

ayudar, ya no son 4 horas, sino 2 días en puro bajar el material y construir. Entonces, cuando uno saca una media en la construcción, debe hacerlo a partir del peor escenario, porque, cuando uno empieza a construir, abarca primero las zonas a las cuales puede llegar más rápido y construir 400 viviendas en tres días. Cuando se termina esa zona de confort empieza la complicación y baja la producción.

Para complementar, algo muy importante es que no se puede separar la seguridad de la gestión de riesgo de desastre. ¿Por qué lo digo? Ahora quedaron separados del ministerio, pero debe trabajarse en conjunto. En este caso, tenemos un incendio que fue producto de un delito cometido por una persona.

Cuando fui a Houston, les conté que la *Federal Emergency Management Agency* (FEMA), una especie de Senapred, pero con recursos, estaba entregando las casas de reconstrucción. Hicieron reconstrucción con unas casas muy bonitas. Pero a esas personas, durante 8 meses, las habían llevado a hoteles, hostales y refugios. Esto es algo que en Chile no pasa porque, aunque se pudiera llevar a la gente, esta no quiere irse por miedo a que les tomen sus terrenos. Entonces, es un tema de seguridad.

La empresa me llamaba para decirme: Oiga, estamos tratando de armar la casa, pero los niños están jugando con la pelota en el medio, o estamos tratando de terminar de poner el techo y llega la gente, se mete dentro de la casa, y no alcanzamos a terminar; entonces, ese es un tema.

En definitiva, no se puede desarticular o separar la seguridad de la gestión del riesgo de desastre. Es un antecedente más.

El señor **CELIS** (Presidente).- Usted señaló que la Municipalidad de Viña del Mar no tenía vigente el plan de emergencia comunal ni su plan de evacuación ante incendios forestales. Me gustaría que precisara sobre eso, porque la alcaldesa señaló que sí estaba vigente y que lo que faltaba era que se adecuara a las instrucciones del Senapred.

Por eso, me gustaría saber si estaba vigente y en qué hubiese cambiado estando adecuado a lo que el Senapred mandataba.

Tiene la palabra, exdirector.

El señor **HORMAZÁBAL** (exdirector nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Senapred).- Señor Presidente, la ley N° 21.364 establece que todos los municipios y organismos del Estado, en el nivel superior, regional y nacional, deben tener un plan de gestión de riesgo de desastres. Este plan está compuesto por dos subplanes: el plan de emergencia y el plan de reducción.

El plan de emergencia lleva anexos. Puede llevar tantos anexos como riesgos o amenazas se tengan. Entonces, hay regiones o comunas que pueden tener diez variables -incendio forestal, aluvión, terremoto, altas temperaturas, déficit hídrico-, como otras pueden tener menos. Lo que exigió el Senapred es que cada comuna debía tener un plan de emergencia y, como mínimo, tres anexos en un formato tipo.

La norma internacional Marco de Sendai indica que la gestión del riesgo tiene que ser estandarizada y que todos los organismos deben trabajar con un solo formato de plan. El Senapred emitió ese plan. La Municipalidad de Viña del Mar tenía un formato anterior, antiguo, que tenía solamente el

cuerpo matriz; no tenían el plan nuevo en el formato que se estaba pidiendo ni los anexos.

El cuerpo matriz del plan de emergencia es un plan genérico que habla de los roles, de funciones, y describe amenazas en forma genérica. Es el cuerpo principal. Por su parte, el anexo, donde incluyo toda la información de esa variable de riesgo, de la amenaza, es el que importa para la emergencia, porque en ese anexo es donde coloco cuándo se activa el procedimiento de evacuación, quién lo tiene a cargo, quién habilita los albergues, cuáles son las vías de evacuación, cuáles son los puntos de encuentro y cuáles son los medios que voy a desplegar: todo eso queda en ese anexo. No obstante, ese anexo no existía.

Es importante tenerlo claro, porque ese es el anexo donde se ve la información para esta variable de riesgo.

El señor **CELIS** (Presidente).- Usted señaló que Quilpué sí lo tenía, pero no lo aplicó.

El señor **HORMAZÁBAL** (exdirector nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Senapred).- Quilpué lo tenía, pero, efectivamente, cuando uno habla con la gente, esta da cuenta de que no vieron despliegue y que no llegó ningún funcionario. Lo que marcó la diferencia en Villa Alemana, que no tenía plan antiguo ni nuevo, fue que, de acuerdo con lo que me indicó la gente, estaban los vehículos municipales y los camiones esperando a quienes bajaban del cerro, para recoger las cosas.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Se atrevería usted a decir qué hubiese cambiado si Viña del Mar hubiese tenido su plan

actualizado, si Quilpué lo hubiese aplicado y si Villa Alemana hubiese contado con un plan?

El señor **HORMAZÁBAL** (exdirector nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Senapred).- El plan de emergencia es precisamente el que permite hacer la coordinación de todos los medios de respuesta que uno va a tener. Entonces, cuando tengo los medios de respuesta... En ese plan debo tener identificadas las vías de evacuación y la capacitación de las comunas. Por eso digo que tener el plan es muy distinto a implementarlo.

Si tengo un plan y lo implemento, logro que un proceso de evacuación -ya sea avisado con tiempo o no- funcione de buena forma, que se hubiesen desplegado en ciertos lugares, que hubiesen salido funcionarios con megáfonos o, en general, hubiese salido gente a avisar. Eso permite que se pueda iniciar un proceso de evacuación.

Debemos recordar que el SAE es un refuerzo. Los procesos de evacuación son iniciados por los organismos técnicos y por los municipios. El municipio no necesariamente tiene que esperar al Senapred. Lo hemos visto en el caso de las lluvias en el Maule, donde los alcaldes llaman e indican que se necesita evacuar tal sector. Luego se mandan mensajes SAE con base en eso.

Incluso, tener vigías está considerado. En Iquique, para el plan de aluvión, está contemplado que se desplieguen funcionarios municipales en distintas partes de los cerros. Ellos están mirando cuando hay una alerta roja, si crece el río y, en consecuencia, podría haber sobre un peligro de aluvión. Eso es lo considerado en el plan.

Así, tener un plan puede facilitar totalmente un proceso de evacuación y, asimismo, permite adelantarse a la carencia de que no se entregó la información adecuada en el minuto que correspondía.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias, exdirector.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, solicito un oficio al Senapred para que indique cuáles fueron las tres empresas que licitaron las viviendas de emergencia por stock disponible, y cuál fue el valor unitario y unidades entregadas.

Adicionalmente, respecto de lo último que se planteó, comento que puede haber muchos planes de emergencia, pero, de que había que tenerlos, había que tenerlos, porque así la ley lo mandata. Sin embargo, en el fondo, tener el plan de emergencia no asegura que los equipos estuvieran preparados y que se hubiera actuado acorde al momento. Eso hay que señalarlo debidamente, porque estamos hablando de una ciudad que no estaba preparada culturalmente, en cuanto a sus liderazgos, para enfrentar una crisis de esta naturaleza ese día y creo que aquello quedó demostrado.

Siempre respecto de las emergencias, existía una animosidad en términos de considerar que no eran importantes. Lamentablemente -no respecto de un solo color político, sino de todos los colores políticos-, siempre la emergencia es algo no prioritario. Los municipios son los jefes de emergencia, y los distintos municipios de distintos colores políticos de la región y los seremis no respondían siempre los llamados de

prueba de la radio de emergencia la semana e incluso meses antes del megaincendio.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el exdirector del Senapred.

El señor **HORMAZÁBAL** (exdirector nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Senapred).- Señor Presidente, hay un aspecto que se me olvidó en la presentación. El estado preventivo de emergencia que se decreta es una tremenda herramienta, pero, en la práctica, no se está utilizando. La ley dice que el estado preventivo de emergencia, que probablemente se anuncie en un par de semanas, con ocasión de incendios o lluvias, es una herramienta que permite que se puedan realizar compras y servicios, tal como si estuviera la emergencia.

Así, teniendo el estado preventivo de emergencia, se pueden pedir cuadrillas antes de que ocurra la emergencia. Es una muy buena herramienta, pero en la práctica no se está utilizando. Con el estado preventivo de emergencia, uno podría contratar servicios de tanques de agua, vigías aéreos, sirenas portátiles. Pero, finalmente no se hace, porque significa un gasto. No obstante, por cada dólar que invierto en prevención, son siete dólares que me ahorro en la emergencia.

Insisto, el estado preventivo es una tremenda herramienta, pero, si ustedes preguntan qué se ha hecho, solamente van a decir que se entregaron cajas de alimento. En la práctica, para los incendios forestales, se podrían contratar brigadas de primera respuesta y realizar cortafuegos; en caso de lluvia, se podrían habilitar cuadrillas con motobombas. Es una buena herramienta, pero falta aceitarla.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias.

¿Habría acuerdo para oficiar en los términos señalados por el diputado Tomás Lagomarsino?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Exdirector, en razón de su experiencia, ¿siente que hoy, si se generara un incendio en las mismas condiciones, estaríamos igual de desprotegidos que en febrero de 2024?

El señor **HORMAZÁBAL** (exdirector nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Senapred).- Señor diputado, es complejo responder. Desde que salí no he vuelto a tener contacto, por ende, no sé qué adelantos habrá. Por lo menos, veo que, en la práctica, por parte de los organismos que tienen que dar esta respuesta, no hay..., es decir, sé que se está licitando el nuevo SAE, pero de aquí a que se implemente van a pasar a lo menos tres años. Con todo, en general, no sabría decirle. Creo que no. No sé si las dirigentas han visto algo en ese sentido.

El señor **LONGTON**.- En razón de eso, debido a que ha habido un incremento en los recursos públicos asignados al Senapred y a la Conaf, quiero incorporar en el oficio del diputado Lagomarsino que informen en qué se han gastado dichos recursos en relación con las emergencias que tienen que ver con incendios, y cuál es la diferencia entre lo que había en 2024 y lo que existe hoy.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muy bien, entonces se complementaría el oficio del diputado Lagomarsino en los términos señalados por el diputado Longton.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Don Álvaro, muchas gracias por haber venido. Su intervención fue sumamente informativa e interesante.

Se suspende la sesión por un minuto.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **CELIS** (Presidente).- Continúa la sesión.

Corresponde recibir a la presidenta del Comité Villa La Pradera del Campamento Manuel Bustos, señora María Tapia Díaz.

Puede hacer uso de la palabra, señora María.

La señora **TAPIA**, doña María (presidenta del comité Villa La Pradera, Campamento Manuel Bustos).- Señor Presidente, señores diputados, diputadas, muchas gracias por la invitación. También agradezco a todos los presentes y saludo a los dirigentes que nos acompañan en esta sesión por la misma causa.

A continuación, quiero leer unas palabras sobre lo ocurrido el 2 y 3 de febrero de 2024.

La dura verdad de la reconstrucción.

Lo que estamos viviendo tras la tragedia no puede seguir maquillándose con ceremonias y discursos. La reconstrucción ha sido, según la realidad de las familias afectadas, una experiencia penosa, frustrante y profundamente dolorosa.

Se entregó información con bombos y platillos, se hicieron actos públicos para anunciar subsidios, viviendas industrializadas y soluciones habitacionales, sin embargo, tras estos anuncios, lo único real fue el silencio, la desinformación y la falta de respuestas concretas.

A las familias se les asignó arquitectos que exigen normativas imposibles de cumplir para quienes lo perdieron todo. Se habla de subsidios, pero muchos de ellos son solo un papel, no se traducen en ayuda real ni les permiten a las familias seguir accediendo a bonos ni a cajas de mercadería, porque ya cuentan con esos subsidios que, en la práctica, no alimentan, no abrigan ni reconstruyen.

La gente que hoy ha logrado levantar sus casas lo ha hecho sola, con sus propias manos, con sus propios recursos y con el apoyo solidario de su comunidad. No ha habido una real coordinación entre los organismos del Estado. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Servicio de Vivienda y Urbanización, la Municipalidad de Viña del Mar y su Dirección de Obras no han sido capaces de actuar de manera articulada. Cada institución exige documentos distintos, que muchas veces contienen la misma información y que, en teoría, están disponibles en línea, pero, en la práctica, representan una nueva barrera burocrática para quien solo quiere volver a tener un hogar.

Mientras tanto, las personas allegadas, que también lo perdieron todo, siguen sin recibir bonos ni subsidios. Las familias propietarias, que hoy cuentan con subsidios de papel, no pueden avanzar, porque los trámites se estancan entre las direcciones de Obras y el Serviu. Así, quienes sufren la tragedia deben además soportar el peso de un sistema lento, indolente y desorganizado.

Por otro lado, los funcionarios que están en terreno, muchos con vocación y empatía, hacen lo imposible para contener a las personas, pero sin información clara, porque a ellos mismos

les cambian las indicaciones cada día. ¡Cómo se puede acompañar y orientar así!

Esto ha sido la reconstrucción, una carrera de obstáculos que nadie pidió correr, pero que miles de familias han tenido enfrentar sin guía ni apoyo efectivo, y con el alma aún herida por los familiares que han perdido.

No pedimos favores, exigimos dignidad, coordinación real y voluntad política para que la reconstrucción deje de ser una promesa vacía y se convierta, de una vez por todas, en una realidad concreta para quienes aún esperan volver a vivir en sus hogares.

Como dirigente social y vecina afectada, he estado desde el primer día acompañando a muchas familias que perdieron todo, y lo que hemos vivido en estos meses no ha sido reconstrucción, sino que una lucha diaria, solidaria, solitaria, desgastante y marcada por la desinformación, la burocracia y el abandono institucional.

Desde el principio se nos llenó de anuncios y promesas en grandes ceremonias públicas. Se habló de subsidios, de viviendas industrializadas y de apoyos inmediatos, pero detrás de esas palabras bonitas, la realidad fue otra. Nadie sabía nada. A la gente se le entregó información confusa, incompleta y contradictoria. Las personas salían de esas actividades sin claridad, y con más preguntas que respuestas.

Asignaron arquitectos que exigían cumplir normativas imposibles para familias que ni siquiera tenían dónde dormir. Quienes han podido levantar algo, lo han hecho a puro esfuerzo propio y con la ayuda de otros vecinos, no del Estado, porque, la verdad es que los organismos públicos no han trabajado en

conjunto. Cada institución, ya sea el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), la municipalidad, la Dirección de Obras Municipales o el Ministerio de Desarrollo Social y Familia actúan por su cuenta, con exigencias distintas y sin coordinación entre ellas.

Las personas con subsidio asignado en papel no han recibido más bonos, cajas de mercadería ni apoyo adicional. Tienen un papel, pero no un hogar. Mientras tanto, deben seguir pagando arriendo y han debido comprar una cocina, una cama y una frazada, y aun así seguir comiendo, viviendo con pensiones que, a veces, no superan los 200.000 pesos. ¿Cómo se sobrevive así?

Por otra parte, los allegados, que también lo perdieron todo, han quedado completamente fuera del sistema, sin subsidio, bonos ni reconocimiento. A diario veo cómo las personas van de oficina en oficina buscando respuestas, presentando una y otra vez los mismos papeles para realizar trámites que debieran ser simples, pero que se transforman en un calvario. Todo se vuelve más engorroso. Todo es una nueva traba. La famosa Ventanilla Única Social no existe.

Lo más triste es ver cómo los funcionarios en terreno, muchos con vocación y empatía, terminan siendo el rostro de un sistema que no les entrega herramientas ni información. Son ellos quienes contienen la angustia, la rabia y la frustración de las personas, pero tampoco tienen respuestas claras, porque a ellos también les cambian las instrucciones cada semana.

Esa es la verdad de la reconstrucción, no la que sale en la prensa, sino la que se vive en los cerros, en las poblaciones, en las casas quemadas y en los corazones rotos.

No se trata de pedir favores, se trata de exigir respeto, dignidad y una acción real, coherente y coordinada del Estado, porque las familias no pueden seguir esperando mientras el tiempo y la esperanza se les van.

Lo que necesitamos las familias no son más papeles ni ceremonias, requerimos respuestas claras, coordinación real entre los servicios, soluciones ágiles, acompañamiento con rostros humanos y, sobre todo, justicia.

Por eso, espero que esta comisión no solo investigue lo ocurrido, sino que también promueva cambios concretos para que esta negligencia no vuelva a repetirse, porque los incendios arrasaron con casas y familias completas, y lo más grave es que, con su lentitud, el Estado ha arrasado con la esperanza, porque, desde el primer día, hemos vivido un desastre.

Por lo mismo, agradezco a la empresa AGG, que trabajó en la urbanización de nuestra población, ubicada en el campamento Manuel Bustos, porque, casualmente, y días antes de la tragedia, decidió postergar el cierre de la pasada que va desde nuestra villa hacia el cerro, que había abierto para instalar cañerías. Si esa pasada hubiese estado cerrada, hoy yo no estaría aquí, así como tampoco miles y miles de familias del campamento Manuel Bustos, quienes habrían muerto por no tener una vía de evacuación.

Si bien nacimos como tomas, hoy somos un campamento histórico. Por lo mismo, los gobiernos, no este ni el otro, sino todos los que han pasado, ya deberían haber tomado cartas en el asunto. ¿Por qué? Porque somos personas con derecho a voz y voto, y también tenemos derecho a vivir dignamente.

Durante el invierno de 2024, el primero después del incendio, las casas de emergencia se llovieron enteras, y hasta hoy no existe solución. En el caso de nuestro comité, actualmente tenemos solo cuatro casas industrializadas, las mismas que el ministro entregó con bombos y platillos. El resto, a más de un año de la tragedia, todavía no se entregan a las familias, que aún viven como allegadas, porque ni siquiera se han terminado de construir los muros. Es más, al ministro le he mandado muchas cartas explicándole que, con otro temporal, las casas de emergencia se vendrán abajo, porque no tienen muros.

Por lo mismo, me gustaría que esta comisión investigadora fuera a terreno y viera las falencias de las casas industrializadas, que, en total, cuestan 57.000 millones de pesos y se supone que son para toda la vida, pero tienen falencias.

Esa es la reconstrucción. Ojalá puedan ir a terreno.

Muchas gracias por darme esta oportunidad para sacar todo lo que tengo dentro, este dolor inmenso, por mis vecinos y por aquellos que hoy ya no están.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias, señora María. Aunque varios ya hemos estado en su sector, iremos igualmente a terreno, y creo interpretar a todos los colegas presentes.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Presidente, por su intermedio saludo a la dirigente, quien desde el 2 de febrero de 2024 ha pasado por cosas terribles.

Me gustaría que se explayara respecto de lo que comentó de la empresa AGG, que estuvo trabajando en el sector y que justo

dejó una salida habilitada para el escape de los vecinos, porque, al menos yo, no manejaba ese antecedente. Sucedieron muchas cosas en muchos lados y, quizás, nunca las sabremos todas, pero creo que es importante lo que usted planteó.

Por eso, le pido que se explique un poco más y que nos explique cómo se originó esa salida, que se habría habilitado de forma casual.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra la señora María Tapia.

La señora **TAPIA**, doña María (presidenta del comité Villa La Pradera, Campamento Manuel Bustos).- Como saben, el campamento Manuel Bustos se está urbanizando, y 148 familias de Villa La Pradera también.

Producto de esa urbanización, la empresa AGG estaba instalando las matrices para el agua potable, desde el campamento hacia la Villa Rukán. Específicamente, el cerro está a un costado de nuestra población y llega hasta la Villa Rukán.

Como la empresa debía instalar una matriz gigante, abrieron todo el sector del cerro, hasta la Villa Rukán. Mi hija es constructora civil y trabajaba en esa empresa, que debía cerrar el paso. Como ella estaba a cargo como jefa de obra, les dijo a los trabajadores: "No vamos a cerrar ese paso hasta la próxima semana, así que terminen el del otro lado, no este".

Gracias a la decisión de no cerrar ese paso, nos pudimos salvar. ¿Por qué? Porque el incendio venía por Lomas Latorre, por El Olivar y por el lado de Achupallas, desde el paradero 8 hacia arriba. Estábamos envueltos. No podíamos bajar a Villa Independencia ni a El Olivar.

Bajamos a Villa Independencia y encontramos a la gente quemada, muerta, en la plaza. La gente gritaba, adultos mayores y niños. La única posibilidad de escape era salir por el campamento hacia arriba, por el paradero 8. Esa era la idea de todos nosotros. Sin embargo, al llegar arriba, "al desplazo", vimos cómo se incendiaba Lomas Latorre, el paradero 8 de Achupallas y todo el otro sector. Se estaba quemando todo el cerro, incluso el otro lado del campamento. No teníamos salida.

De repente, un vecino nos dijo: "vamos a abrir ese portón" -el cual iban a abrir la próxima semana-. Ese portón, que se había dejado cerrado para evitar que se lo tomaran, lo abrieron. Empezamos a salir, pero no sabíamos a dónde ir. Éramos muchos, muchos vehículos, gente de El Olivar y de Villa Independencia. Venía mucha gente subiendo por ahí.

Gracias a Dios. Como les digo, ese camino, que me gustaría que ustedes vieran, una parte es camino privado, pero la otra parte pertenece al Serviu. Sería una muy buena alternativa habilitarlo como vía de escape para el campamento Manuel Bustos, ya que son miles de familias las que viven allí. Ustedes deben ir a verlo. Lo he comentado en el Serviu. Lo he dicho.

Como comité, nosotros teníamos una carta Gantt que le presentamos al ministro mucho antes del incendio, por el tema de los incendios, diluvios, lluvias, para ver cómo solucionar eso.

Les puedo mostrar en otra sesión la carta Gantt que le presentamos al ministro, mucho antes, un año antes, cuando tuvimos una reunión con él para discutir cómo podíamos

solucionar los temas de mitigación en nuestro campamento, especialmente en la avenida La Luna, que es la principal vía de acceso al campamento.

Pero nunca nos escucharon. Por eso les digo que las autoridades, muchas veces, no nos escuchan. Hoy mismo, veo muy pocos diputados en esta sesión, que es tan importante. Debería haber muchos aquí, pero por lo menos estamos todos los dirigentes, a quienes aplaudo de verdad. Ustedes están aquí, y disculpen que sea tan... pero nosotros somos los votantes. Que los diputados no estén presentes en cosas tan importantes da rabia. Pero en campaña, todos están en terreno.

Disculpen, pero es lo que siento.

Gracias nuevamente, diputado Andrés Celis, por haberme invitado. Tenía muchas ganas de participar en estas actividades, porque tengo muchas cosas que decir. ¿Por qué? Porque me debo a mi gente. Ellos son los que me impulsan. Soy la voz de ellos.

Muchas gracias por permitirme esta intervención.

El señor **CELIS** (Presidente).- Gracias a usted, señora María. Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- Señor Presidente, me escribe la diputada Carolina Marzán por interno y me pide que les ofrezca sus disculpas por no estar presente, pero está con un problema familiar relacionado con la salud de uno de sus padres, quien se encuentra muy delicado. Ella está en su casa acompañándolos, pero me comenta que está siguiendo la sesión y me pide que reitere sus disculpas.

El señor **CELIS** (Presidente).- Le enviamos un abrazo a la diputada Carolina Marzán. También me escribió ayer por lo

mismo. Toda mi solidaridad para ella. Abrazos y cariños para la diputada y fuerza.

Tiene la palabra la señora Angelina Cárcamo Bautista, presidenta de la Junta de Vecinos del condominio Santa Sonia, del sector El Olivar.

La señora **CÁRCAMO**, doña Angelina (presidenta de la Junta de Vecinos del condominio Santa Sonia, sector El Olivar).- Señor Presidente, agradezco la invitación.

En primer lugar, quiero mencionar que desde 2024 a 2025 no hay cambios. El lugar está lleno de maleza, hasta el día de hoy. No sé qué están esperando, ¿que llegue nuevamente el calor y provoque otro incendio?

El municipio sí hace trabajos, pero no es suficiente; es muy poca la maleza que sacan. Aquí se necesita un plan más contundente, es decir, más masivo.

Me gustaría que visitaran los entornos. El señor diputado sabe que tenemos una constructora, allí está lleno de árboles inmensos, gigantes, y también tenemos el Jardín Botánico. Es importante verificar el sector para evitar otro tipo de incendios.

Por otro lado, quiero mencionar que represento a familias que tienen una Ficha Básica de Emergencia (FIBE) con el 50 por ciento de afectación. Nosotros no hemos tenido la ayuda suficiente. En primera instancia nos dieron un bono, que era para restaurar nuestros departamentos, pero si van a verlos hoy, verán que nuestros departamentos están totalmente deteriorados.

Estamos trabajando con el Serviu, quienes nos quieren entregar una *Gift Card*, pero llevamos un año esperando y todavía no la han entregado.

Además de estar afectados en un 50 por ciento, aquellos que no lo fueron inicialmente, también lo están, porque con el tiempo nos hemos dado cuenta de que nuestros techos están quemados. El incendio afectó a todos en El Olivar, Villa Independencia y a todos los sectores aledaños, y no hemos recibido ayuda. Me gustaría que lo tomaran en cuenta.

Existen daños psicológicos. Muchas familias hemos tenido que dejar nuestros trabajos, renunciar a ellos para estar con nuestros hijos. El consultorio no da abasto; en realidad, hay citas, si se piden horas para el psicólogo, pero no es lo que realmente se necesita. Estamos afectados y todavía necesitamos atención. El municipio también ofrece atención psicológica, pero son supercortas, no es lo que necesitamos. Estamos totalmente afectados. Hay que recalcar la necesidad de una atención psicológica.

La señora **BONILLA**, doña Elizabeth (delegada de la Junta de Vecinos del condominio Santa Sonia, del sector El Olivar).- Señor Presidente, como dijo Angelina, hay ciertas falencias. Todos, o la gran mayoría, fuimos afectados de una u otra manera, ya sea por daños materiales o porque perdimos a alguien.

En mi caso, tengo una tía que no quiso volver, se fue del lugar. ¿Por qué? Porque tiene pavor de vivir ahí. Tiene un daño emocional y no recibe ninguna ayuda.

¿Cómo se hace un seguimiento? El consultorio asigna una asistente social que solo ofrece dos sesiones y da el alta.

Eso no es una ayuda. Además, dan una cita, primero, con la asistente social, quien pregunta: ¿cómo vive? ¿Cuántas personas viven? ¿Cuánto gana? Pero ¿qué importa eso! ¿Qué mejoría hay? Nos dicen: "Tenga tranquilidad. La llamaremos en dos meses más". Nos dejan agendados, pero nos llaman seis meses después, si es que nos llaman, porque si uno no va a catetear, no nos atienden. Esa es la realidad.

Nosotros no fuimos afectados en su totalidad, pero llegó gente a vivir allí que sí fue afectada, que está con daños y no está siendo atendida. Los niños escuchan una sirena en El Olivar y gritan, espantados, porque tienen miedo, realmente tienen miedo. No quieren vivir ahí, no pueden jugar, porque con cualquier grito se espantan.

No hay un apoyo para ellos, ni para adultos ni para niños. Piensan solo en reconstruir. ¿Y para lo demás? No hay apoyo.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Quisiera agregar algo más?

La señora **CÁRCAMO**, doña Angelina (presidenta de la Junta de Vecinos del condominio Santa Sonia, sector El Olivar).- Señor Presidente, se me pasó algo. Me he dado cuenta de que los enchufes de los departamentos están provocando fallas en las viviendas que no fueron quemadas.

Cabe recordar el incendio también dañó los techos y las paredes de las viviendas no quemadas. Tenemos cinco departamentos que están quemados en el 50 por ciento, se quemaron las cosas, pero están deteriorados por dentro. Podemos seguir viviendo ahí, pero tenemos afectación.

Además, hay enchufes que están fallando. Creo que el mismo calor está provocando cortes; de hecho, tuvimos dos incendios

hace poco por los enchufes. Chilquinta está investigando por qué fueron provocados. En mi casa también ha pasado esto.

Creo que hay un grave problema, porque no están visitando todas las casas de El Olivar. Todas tienen afectación en los techos, enchufes y balcones. Tengo un balcón totalmente quemado y nadie ha sido capaz de decirme: "puedes estar aquí, compartiendo, en este balcón, porque no se va a caer". La vecina está con su balcón quemado y nadie ha llegado allá.

Lo mismo pasa con las bombonas. Abastible no ha llegado a certificar que las bombonas quedaron en buen estado después del incendio.

En definitiva, hay hartas falencias que resolver en todo El Olivar y Villa Independencia.

Solo eso quería decir, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias.

Vamos a escuchar a la tercera invitada, la señora Juanita Villalón Ramírez, presidenta de la Unión Comunal Achupallas-Santa Julia, y después haremos preguntas.

Me voy a tomar una pequeña licencia, para contarles que ella fue la secretaria personal del concejal Víctor Andaur Golmes, gran amigo mío, quien falleció hace casi dos años. Vayan mis sentidas palabras en recuerdo de Víctor.

La señora **VILLALÓN**, doña Juanita (presidenta de la Unión Comunal Achupallas-Santa Julia).- Gracias, señor diputado, por la invitación.

Del mismo modo, agradezco a las autoridades, a los diputados, a los vecinos y a los dirigentes por estar presentes.

Es un honor estar aquí, aunque es algo bien triste, porque es como revivir la tragedia que una sufrió.

No fui afectada directamente en mi casa, pero perdí a familiares. Mi familia perdió. Esto se revive; no se ha sanado ni se sanará muy luego.

Represento a una comunidad de juntas de vecinos, que ya han estado en esta comisión, como Villa Independencia, Puesta de Sol, Villa Rogers y Los Almendros. De una u otra manera, fuimos la pronta respuesta, porque, como se ha dicho, los particulares, los vecinos, fuimos quienes nos organizamos, porque las autoridades o las instituciones llegaron mucho, mucho después.

Más que una catástrofe, para nosotros fue como una guerra y todavía nos cuesta procesar lo que ha pasado.

Se habla mucho de la reconstrucción, pero también recojo las palabras de mis colegas, en el sentido de que hay un tema psicológico que no se ha tomado en cuenta.

Después de estos 139 muertos que se encontraron, a quienes uno conoció, hay muchos más, que a lo mejor fallecieron de lo mismo, de las secuelas de... Tampoco hay un registro de lo que ha pasado con estas personas. Hay mucha gente que está pensando en morirse, en no querer vivir. No sé si se ha logrado dimensionar lo que esto significó. No se trata solamente reconstruir la casa o entregar una caja de mercadería, esto es más profundo. Es tan profundo que nos va a costar mucho sanar.

Hemos tenido que aprender, porque también nos fuimos encontrando con muchas paredes. Como decía María Tapia, todo

ha sido muy rimbombante, con inauguraciones y autoridades, pero nosotros estamos y nos quedamos allí.

Como dijimos, los primeros meses ustedes vieron ayudas por aquí y por allá, pero ahora estamos solos. Una todavía va a los sectores y se junta con los vecinos y los voluntarios, pero hay un silencio, hay una cosa ahí; a lo mejor, están los fantasmas que todavía existen.

En este proceso tuvimos que hacer un cambio, por ejemplo, de un decreto que no se entendió. Toda esta burocracia para la gente que quería reconstruir. Para esa gente era una necesidad tener un techo o recuperar lo que tenía, y decir que no, que no se puede porque la rasante o "no sé qué", que esto y lo demás... Eso es lo que uno no entiende. Además, no estamos hablando con personas que están bien psicológicamente, porque están tratando de volver a tu pseudo normalidad.

Igual ha habido cambios. Por ejemplo, cambió el director del Serviú. Después, cuando llega otra persona, se empieza todo desde cero.

Nosotros estuvimos acá por ley del lobby, que no costó. A propósito de eso, quisiera que se le ofreciera la palabra por algunos minutos a don Julio Bruna, dirigente de Puesta del Sol, porque con él estamos desde el día uno.

Los vecinos, en su desesperación, se iban en contra de nosotros, los dirigentes, y nos decían que no hacíamos nada, que como llevábamos 13 o 14, aquí nadie llegaba, porque cada uno hizo y sacó los escombros como pudo. Organizamos las ollas comunes, pero no teníamos más facultades ni la autoridad para hacer más.

Debo señalar que se lograron algunas cosas, algunos avances, a través del nuevo delegado presidencial, a quien no quiero dejar fuera. También con el gobernador, con los diputados que asistieron a estas reuniones, con el Minvu y todo lo demás, en cuanto a escuchar a los dirigentes sobre lo que pasaba, porque una sabe lo que pasa. Una está en el territorio. No es que estemos en un plano y miremos las cosas desde arriba. Una está ahí, en lo que se necesita.

Son importantes algunas cosas que se están haciendo con los vecinos, por el tema de las terapias o por la llegada del programa Quiero mi Barrio, que también es importante en los sectores, pero no es todo.

Como han dicho mis colegas dirigentes, los invitamos a que vayan hasta allá. Es muy importante que esta comisión, que también ha sido un proceso largo, vaya más a terreno. ¿Por qué no hacemos las mismas comisiones en terreno? ¿Por qué no escuchamos desde allá? Ojalá no vengamos al Congreso Nacional y pasemos. Yo, al menos, los dejo cordialmente invitados. Tenemos nuestras sedes sociales en terreno, donde también pueden estar, recorrer y escuchar lo que están hablando las vecinas. Eso es lo más importante.

No me quiero extender más. Quiero agradecerles. Tenía muchas, muchas cosas que decir, pero sé que está de más hablar de todo lo que ha pasado.

Finalmente, si le parece, señor Presidente, quiero cederle unos minutos a mi colega Julio Bruna, porque su junta de vecinos también gente tiene afectada. Además, él forma parte del programa Quiero Mi Barrio, de Villa Independencia.

Muchas gracias por su atención.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para ofrecer la palabra al señor Julio Bruna?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Julio Bruna.

El señor **BRUNA** (presidente de la Junta de Vecinos Puesta de Sol, de Villa Independencia).- Señor Presidente, agradezco a la comisión y a usted por esta oportunidad de exponer.

Participé en esta comisión el día 14 de julio, oportunidad en la cual hablé sobre lo que pasaba con la reconstrucción. Pero, escuchando y viendo todo lo que han avanzado, hay varias cosas que no se han tomado a bien. Por ejemplo, el señor Hormazábal habló sobre el plan de evacuación, de la parte técnica, de cómo llegaban las ayudas, de las viviendas de emergencia y de la salud mental de los vecinos.

Asimismo, la semana pasada, estuvimos en una reunión con la ministra de Desarrollo Social y Familia en El Olivar, junto con la seremi de Salud, ocasión en que hablamos sobre la salud mental de los vecinos. Nosotros les decíamos que llegaron con una ayuda que consistía en seis sesiones, que eso era como "un saludo a la bandera" y lo presentaban como que sí estaban preocupados de la salud mental de la gente. Pero de todo lo que se estaba hablando, entendimos que la salud mental mejoraría en un 50 por ciento si nos poníamos a reconstruir, porque qué sacamos con ayudar en contención a los vecinos si volvemos a ver las murallas tiznadas, si vemos nuestra casa demolida y sin esperanza todavía de que podamos reconstruir nuestra vivienda, sin los recursos.

Como decía la señora María Tapia, está el papel entregado, pero los recursos todavía no aparecen. Se crean falsas

expectativas, los mismos vecinos, creyendo que en un par de semanas más van a contar con los recursos para comenzar la reconstrucción. También las constructoras se han bajado, porque no han tenido los recursos para poder avanzar.

Eso vemos en general de parte del Estado, no de gobierno. Como dijo la alcaldesa en sesiones anteriores, sobre el incendio de 2022, eran 400 viviendas, pero apenas hay 25 entregadas. Entonces, es una cuestión de Estado, no de gobierno. Mi queja no es hacia el gobierno, sino hacia el Estado en sí, por cómo se ha deteriorado.

El señor Hormazábal hablaba de las viviendas de emergencia, las cuales -lo comprobé- cuestan más de 8 millones de pesos. Pero resulta que las mismas personas o vecinos, que no esperaron ese tiempo de reconstrucción, compraron viviendas del doble de metraje o con un poco más de metros cuadrados y con mejores terminaciones por la mitad de ese precio, por 4 millones de pesos, y son viviendas definitivas. Ellos, por lo menos, han tenido la tranquilidad de volver a sus hogares, para no tener que estar en una unidad de 18 a 20 metros cuadrados.

En verdad, considero que al Estado no le interesa la gente pobre, y lo digo con mucha base.

Ayer, cuando me llamó Juanita para que la acompañara, estaba en Concón y me vine por el camino costero. ¿Adivinen qué vi? ¿En qué están trabajando? En el socavón de Viña del Mar, donde se gastaron 7.500 millones de pesos y los trabajos comenzaron a los tres meses. Nosotros llevamos un millón y medio, y apenas 46 viviendas entregadas, con la desesperación que sienten los vecinos.

Todavía están trabajando en el socavón. Veo betoneras, mallas y concreto. Todavía están reparándolo, y las viviendas que están protegiendo son de inmobiliarias, son segundas viviendas. Ya lo había comentado, allí los gastos comunes llegan a costar dos millones de pesos mensuales. ¡Es escandaloso!

Preguntamos a una persona que vivía ahí por qué a ellos los habían ayudado de inmediato y nos dijo que era porque tenían abogados. Nosotros somos pobres y tenemos que andar buscando el apoyo de los senadores, de los diputados para que se puedan crear estas comisiones y se pueda visualizar nuestra situación, porque ni siquiera a la prensa llegamos. Al principio, llegaron muchos. El señor Hormazábal habló de la remoción y de cómo se actuó. Mucho turismo perverso llegó al sector. Incluso, había vehículos que impedían el retiro de escombros. En verdad, era de no creer.

Ahora, todos, sobre todo el señor Hormazábal, piensan en el plan de evacuación. Pero quiero preguntar cómo implementamos un plan de evacuación sin calles. Claramente, opinan desde afuera, porque no están inmersos en el sector. Quiero ver si son capaces de recorrer más o menos 500 metros lineales con una pendiente mayor de 40 por ciento. No toman en cuenta que vivimos en cerros. ¿Cómo lo hago con un adulto mayor? ¿Cómo lo hago con un enfermo postrado? ¿Cómo lo hago? ¡Es imposible!

Habló también del incendio de Los Ángeles, donde evacuaron en sus vehículos, y murieron 26 personas. ¿Por qué pudieron escapar en sus vehículos? Porque tenían calles como corresponde. Acá, arrancaron en micro, por pasajes de tierra, donde apenas cabía. Esas eran las vías de evacuación. ¿Y

quieren un plan de evacuación? Si ni siquiera tenemos las vías para escapar.

El incendio partió en El Olivar, la única entrada y salida que tenemos, porque la otra salida es por Villa Independencia. Eran las dos salidas que teníamos. Quedamos encerrados. Gabriela Mistral cortó el camino. Hubo víctimas. La mayoría de las víctimas que hubo en el incendio, de las 139, más del 82 fueron de Villa Independencia. La gente murió arrancando por estas calles, donde a lo mejor se podría presentar un plan de evacuación, pero las calles no están en condiciones.

Por favor, como dicen por ahí: "se necesita más calle", conocer la realidad de nuestro entorno, que se enteren realmente de lo que ocurre. Vinieron del Senapred y me encontré con que había funcionarios que traían mayores problemas, porque no entendían -venían de Santiago- que estaban colocando viviendas de emergencia en cerros, y le preguntaban a la misma señora angustiada, que lo único que quería era un techo, ¿cómo quiere que le ponga aquí abajo la casa? Es que no me da, no puedo, me tengo que ir. Y le instalaban la casa, pero a los dos días llovió y se llenó de agua la casa, entró a chorros por entremedio de los techos y las puertas.

Al enfrentar a un funcionario del Senapred, me dijo: "Ya, el lunes le mando una cuadrilla.". En verdad, es indignante. Lo menciono porque, al principio, ustedes estaban hablando sobre la seguridad del ministro.

No justifico el actuar violento, para nada. De hecho, con Juanita -y la señora María es testigo- hemos ido siempre por el diálogo junto con los demás dirigentes y presidentes de las juntas de vecinos. Jamás estuvimos en una marcha. Jamás

hicimos una huelga de hambre. Entendimos que debíamos conversar para poder lograr cosas. Es verdad lo que dice Juanita. Gracias al delegado presidencial se ha avanzado mucho más rápido y también gracias a la nueva directora. Pero quedamos en eso.

¿No sé qué pasa? Si no es el 332, es el artículo 116. Si no es ese, es el otro. ¿Están en contra de nosotros o esto pasa solamente porque somos pobres? Insisto. En verdad, esa es la realidad que hay.

Nos mandan ayuda psicológica, pero todavía no podemos construir. Es tremendo el problema de salud psicológica y los suicidios que han ocurrido, van 139. Por lo menos, en Lomas de la Torre son 25. Seguimos sumando, pero eso no importa. ¿Y qué nos dice el ministro?: Lo que pasa es que tiene que estar en regla. Resulta que la "ley del mono" tiene menos requisitos que el D.S.49.

Nos cambiaron el D.S.01, con el cual nos podían entregar un 60 por ciento de adelanto, pero a nadie le dijeron. Después de un mes nos enteramos por casualidad de las condiciones y todos estaban en el D.S.49, que es el más engorroso.

Por tal razón, por favor, si esta comisión de alguna manera sirve, ofician de todas las maneras, pero sobre cosas reales, cosas que realmente hagan remecer a las personas. ¡Ya basta de esta burocracia! Es como si cada mes que pasa, nos volvemos a quemar, porque vuelve a salir el mismo dolor.

Señor Presidente, quería hacer una salvedad sobre la territorialidad, porque escuché que la Cámara Chilena de la Construcción había ofrecido más de 1.800 viviendas. Era el *stock* que tenía disponible. Muchas personas no quieren irse y

están ahí. Se quedaron en carpas porque no quieren salir de ahí, porque tienen una historia.

Como se dijo, la mayoría de la población de El Olivar es gente mayor de edad, adultos mayores. Lo mismo pasa en Villa Independencia. En el caso de Puesta de Sol, la gente es más joven. Pero la mayoría de la gente tiene ese arraigo, porque llevan más de sesenta años viviendo en la villa. Hay que considerar eso también, señor Presidente. No nos traten..., porque eso también es un maltrato. Insisto, estamos hablando de la cantidad de recursos que se ocupan.

Anteriormente, la Corvi construía rebién. Han pasado más de dos terremotos y tenemos edificios que todavía están en pie en Quilpué, en Gómez Carreño, en todos lados, y resulta que los proyectos pasaron a entidades públicas y aparecieron las llamadas "casas Chubi", que se llovían. Y uno piensa que eso cambió, pero no.

Hace unos meses, en abril de este año, en Reñaca Alto, a 46 familias se les entregó una solución habitacional llamada Vivienda Digna, pero se llovieron. No es que se humedecieron, sino que se llovieron. Eran pozas las que había. Entraba el agua por sus puertas. Y resulta que los estaban amenazando, después de que estaban desde 2019 luchando por esas casas, que deberían haberlas entregado en 2020 o 2021. Ok, hubo una pandemia y las empresas quebraron. ¿Me van a decir, entonces, que son mejores las particulares? Estamos viendo que cobran el doble. Al Estado uno puede alegarle y decirle que haga bien las cosas, y lo ha hecho.

En marzo pasado fui a Magallanes y vi la historia de la Enap, de Endesa, 70 años funcionando bien y resulta que las

privatizaron y ahora tenemos un mega apagón. ¿Me pueden entender? Huachipato, ¿qué pasó con Huachipato? Cerró. Cuántas veces les dijeron: preocúpense, por favor, inviertan. Entonces, que me vengan a decir que los privados funcionan mal; no. Lo único es que los privados cobran más, el doble, como pasó con las viviendas de emergencia, por lo cual usted, señor Presidente, está preguntando que cuánto costaron. Porque de verdad es vergonzoso que estas casas se estén desarmando, y que, incluso, no llegaran a todos.

Le agradezco nuevamente por haberme dejado dar mi opinión como dirigente y como poblador.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora María Tapia.

La señora **TAPIA**, doña María (presidenta del comité Villa La Pradera, Campamento Manuel Bustos).- Señor Presidente, lo que hablaba mi colega, don Julio, sobre el problema de las viviendas, claro, son viviendas industrializadas que valen 58 millones de pesos, con subsidio, y son de 50 metros cuadrados: 25 metros cuadrados el primer piso y 25 metros cuadrados el segundo piso.

Le pregunté al ministro, si ustedes están exigiendo las normas de que la vivienda que se está construyendo cada familia, para que pueda entregarle el subsidio el Estado, le exige que, si tiene 5 milímetros menos, dice que no es apta para un subsidio.

El ministro no me supo dar esa respuesta cuando le pregunté por qué -si ellos estaban entregando una vivienda de 25 metros cuadrados, con un primer piso de 25 metros cuadrados y un

segundo piso de 25 metros cuadrados, lo cual da un total de 50 metros cuadrados- les estaban exigiendo un mínimo de casa construida a las personas que estaban construyendo con su propio esfuerzo, con su plata, gracias a los vecinos o familiares, solo porque el techo le quedó 5 milímetros más abajo que lo que corresponde según la ley.

¿De qué hablamos? ¿Quién me puede dar una respuesta al respecto? Si la casa que está dando el subsidio, el Estado, una casa industrializada que es de 50 metros y le están exigiendo a la persona que está construyendo su propia vivienda, le están exigiendo los 5 milímetros que le faltan del techo que queda un poquito más abajo. No sé si me entendieron.

Lo planteo nuevamente. Una persona víctima del incendio construyó su casa con sus propios medios y el cielo le quedó 5 milímetros un poquito más abajo; luego, el Serviu fue y dijo que lo que exige la ley es que tiene que subir el techo, desarmar lo que construyó, por esos 5 milímetros de más o de menos, y que por eso no le han entregado el subsidio que le corresponde.

En cuanto a la vivienda industrializada de 50 metros, que es la que entrega el Estado por 57 millones de pesos, ¿por qué no le exigen la misma norma a la persona que la construyó con fondos propios?

¿Me entiende o no me entiende?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Sí, pero no se le exige a la vivienda industrializada lo mismo.

La señora **TAPIA**, doña María (presidenta del comité Villa La Pradera, Campamento Manuel Bustos).- Debe ser misma exigencia

para la persona a la cual tienen que darle el subsidio. Toda la gente se reconstruyó bajo sus propios medios, que es lo que le leí en la intervención que hice. Son tantas las exigencias y burocracias por esto, por 5 centímetros, por 1 centímetro, no sé, pero les ponen trabas cuando el Estado entrega viviendas de 50 metros cuadrados.

El Estado está entregando lo mismo, solamente que la persona se construyó bajo sus propios medios y está esperando que el Estado le retribuya su subsidio, que le corresponde, como el chileno, porque se quemó, por emergencia, no sé, pero le está exigiendo eso y no puede recibir para continuar reconstruyendo su casa, para terminarla.

No sé si ahora me entienden.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Sí, ahora se entendió.

Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, saludo a los invitados e invitadas.

Quiero partir solicitando un oficio. Tuve la posibilidad de estar con don Julio en la reunión que él señaló, en El Olivar, lo visitamos con el dirigente de El Olivar, don Felipe Hasler, y él me comentaba que, efectivamente -como dijo doña María-, la DOM de Viña del Mar señaló que hay 220 permisos todavía en trámite. En ese sentido, pido oficiar al ministro Montes, para que nos informen cuánto personal tiene para aprobar estos permisos en el Minvu, porque hasta donde yo entiendo son tres personas que están destinadas a verificar el cumplimiento de que estos permisos de obra se aprueben o desapruében en la DOM.

Muchas de las obras que vienen, justamente, con este problema que señala doña María quedan como en un cuello de botella porque el Minvu no está destinando personal a esto. O sea, evidentemente tienen mucho trabajo, tienen que construir 250.000 viviendas por el plan de emergencia habitacional, pero creo que es importante que nos informen si han hecho las gestiones suficientes para fortalecer el equipo y personal que ve el tema de los permisos de obra. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, a propósito de la intervención de don Julio -estoy elucubrando, pero quiero aportar al debate, porque también uno saca lecciones de política pública de esto-, mi familia se casó y vivió en la KPD, en Belloto, que son edificios ensamblados, de tecnología soviética, que se pararon en el año 1971, 1972, después del terremoto, para levantar casas más grandes, y han pasado como tres o cuatro terremotos y no les ha pasado nada. Yo todavía vivo al lado de la KPD y ni se mueven, y era una iniciativa pública, fiscal.

Ahora bien, como consulta al ministro Montes, queremos saber cuántos privados postularon a la licitación de las viviendas de emergencia, que costaron, por lo que entiendo, 8 millones de pesos, porque muchos de los privados no querían postular por los líos que contenía esto en el mediano o largo plazo, porque después tenían una época de garantía de seis meses y ahora entiendo que las garantías, muchas, ya pasaron y la casa funciona pésimo. La cuestión es que los privados no querían meterse en ese cacho, por lo tanto, el Estado tuvo que elevar los costos para que los privados aceptaran las ofertas, porque, como privados, se negaban a meterse en esto. Eran

empresas del Maule y desde allá empezaron a hacer algún tipo de gestión.

Es muy importante aprender de esto, porque China levanta un edificio de 19 pisos en tres días. Evidentemente, no tienen los problemas de licitación, de compras públicas que tenemos nosotros. Las empresas chinas son estatales, en más de un 50 por ciento. Para las próximas emergencias, Chile debería tener algo público que tenga paneles prefabricados para hacer todo esto mucho más rápido y a un menor costo, a nivel industrial.

Creo que eso es una enseñanza que podemos tomar de esta comisión, porque la reconstrucción ha sido, en extremo, un fracaso, desde el punto de vista de los tiempos de operación. Uno lo compara con otros procesos de reconstrucción y los dirigentes quizá me digan: ¿qué está hablando usted, diputado? Pero uno compara los tiempos de reconstrucción y esta, incluso, ha sido más rápida que otras reconstrucciones. Mire lo que estoy diciendo: esta ha sido más rápida que otras reconstrucciones, desde el punto de vista administrativo y de los tiempos de entrega de beneficios, pero sigue siendo totalmente lenta. Imagínense como fueron las otras.

(Una invitada habla fuera de micrófono)

[...]

Claro, la reconstrucción con la que nos comparamos es la del terremoto, que fisionómicamente es muy distinta a la que tenemos ahora; la del incendio de Valparaíso en 2014, que fueron 2.500 viviendas, y los últimos dos de Viña, entiendo en 2020-2021, donde todavía hay casas que no se entregan y pasó hace más de cinco o seis años.

(Una invitada habla fuera de micrófono)

[...]

No, la primera. Valparaíso fue en 2014. Me acuerdo mucho. De hecho, a la actual alcaldesa de Valparaíso se le quemó la casa en el Cerro Las Cañas; y el incendio de Viña, del sector Forestal, fue en 2022.

Hay muchas enseñanzas que sacar. Me quedo con las palabras de don Julio, pues, desde ese punto de vista, gran parte de los problemas de salud mental se van a solucionar cuando llegue la vivienda definitiva o la solución definitiva, cuando se tenga la certeza de que con nuestras familias vamos a tener con qué mirar hacia adelante.

Quiero reiterar el oficio al Minvu para ver cuáles son las gestiones de personal que se han hecho para acelerar los permisos de construcción, que según entiendo son más de 200 que están en fila. Esperábamos que viniera el ministro, quien asistirá el 4 de agosto.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo oficiar en los términos señalados por el diputado Diego Ibáñez?

Acordado.

Tiene la palabra la presidenta de la Unión Comunal Achupallas-Santa Julia, señora Juanita Villalón Ramírez.

La señora **VILLALÓN**, doña Juanita (presidenta de la Unión Comunal Achupallas-Santa Julia).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al diputado Luis Cuello, que acaba de llegar.

Ha sido una sesión superlarga y extensa, por lo que vuelvo a agradecer. Tenemos el diagnóstico, eso está claro, y todos lo conocen. Ahora, ¿cómo avanzamos? Pero de verdad.

El diputado decía Ibáñez que no se ha reconstruido como en otros incendios, pero también hay una experiencia y lo que uno quiere recuperar para nuestros vecinos, como se dijo, es la calidad, la dignidad de las personas, esperando que esta experiencia nunca más vuelva a ocurrir.

En cuanto a la construcción, no porque seamos de los cerros o pobres la calidad tiene que ser menor. Nos estamos acostumbrando a eso. Se habló de los edificios KPD, que era lo que se hacía en ese tiempo, y no eran departamentos diminutos, eran dignos para familia. Eso tiene que seguir. No debemos olvidar lo que fue esta catástrofe a nivel planetario; de esto vamos a hablar mucho, mucho tiempo, muchos años. Esto no va a terminar acá, pues llevamos casi un año y medio.

Las dirigentas necesitamos apoyo y preparación. No tenemos cursos. En el camino vamos aprendiendo cómo contener, pero no tenemos cómo dar respuesta. Aquí hay que trabajar en forma mancomunada, capacitar a nuestros dirigentes, porque, en el fondo, es superimportante cómo reaccionamos. Esta muy mala experiencia nos dejó muchas cosas amargas y muchas situaciones; ojalá ustedes, como autoridades, puedan ayudar con el cuidado de los dirigentes, porque también hay una ley sobre el cuidado de nuestros dirigentes, ya que pasamos muchos sinsabores. Eso es importante.

También hay que tomar acuerdos. O sea, como decía el diputado, se debe avanzar en acelerar los permisos y no quedarnos en el entrampamiento de que hay poco personal; es decir, tiene que haber acuerdos. Lo que dice una jefatura es lo mismo que estoy hablando de una asistencia técnica. No sé, respecto de los arquitectos, que se hagan mesas de trabajo más

coordinadas, porque de repente uno dice una cosa, otro dice lo demás y la gente queda como en el aire. Aquí ya se aprendió, el diagnóstico está hecho, más que rehecho. Sabemos lo que pasó. Ojalá se avance en eso y que cuando venga el ministro Montes se vayan cerrando ciclos y se vaya acelerando el proceso de reconstrucción.

Muchas gracias por darme la oportunidad de estar aquí. Nos estamos viendo.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a nuestros invitados y nuestras invitadas.

Primero, hay que reconocer la labor de los dirigentes en este proceso, desde el incendio y durante la reconstrucción. Quiero tomar algo que planteaba el diputado Ibáñez respecto de las capacidades públicas para enfrentar, no solamente la emergencia, sino que también las necesidades colectivas, porque cuando ocurrió el incendio y estuvimos junto a Juanita Villalón, al día siguiente del incendio, finalmente, fueron los pobladores, los dirigentes, quienes se organizaron para dar respuesta a lo que requería la gente, partiendo por lo básico que era el alimento y el agua.

Eso demostró una tremenda ausencia del Estado o una falta de capacidad estructural. No hay una estructura del Estado que permita dar respuesta a la emergencia, pero tampoco la hay desde el punto de vista de atender necesidades más permanentes.

Recojo lo que planteaba el diputado Diego Ibáñez, porque en España se está concretando la creación de una empresa estatal

de vivienda. Algo que acá parece como una mala palabra, pero que en realidad sí permite dar soluciones, porque en definitiva la respuesta centralizada a veces es necesaria; en ocasiones, cuando hay dispersión desde el punto de vista de la gestión de necesidades públicas entre organismos públicos y privados, pasan estas cosas que están ocurriendo hoy, estos retrasos enormes y, en definitiva, cuando hablamos de una carencia pública, también podemos dar una respuesta pública.

Lo que quiero, por tanto, es que tengamos en cuenta lo que ha planteado el diputado de Ibáñez, que sea parte de las conclusiones de esta comisión la necesidad de contar con una empresa pública de vivienda, que permita dar respuesta, no solamente a las emergencias. No se trata de que sea algo exclusivo, sino que también permita complementar y atender con mayor celeridad y con mayor grado de planificación la necesidad de vivienda en Chile, que hoy es acuciante.

Sería bueno que eso sea considerado en las conclusiones, señor Presidente.

Gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, las dirigentas plantearon que había problemas en los techos, con las bombonas y con los enchufes en las viviendas, con una afectación de un 50 por ciento y no afectadas.

Primero, cuando habla de las bombonas, ¿se refiere a la conexión del balón de gas? Le pido a nuestra invitada que sea un poco más específica respecto de esos daños, porque es una cuestión que hasta el momento no ha aparecido

significativamente en las viviendas que no tienen daño o que tienen una afectación de un 50 por ciento, y la responsabilidad sobre ellas se está desdibujando. No existe. Es un tema para considerar, por lo que le pido que se explaye más sobre ese punto, por favor, porque no se relevó lo suficiente durante la sesión.

En segundo lugar, me sumo a lo que planteaba el dirigente don Julio. Los socavones los está arreglando el MOP y las viviendas las está reconstruyendo el Minvu. Obviamente, todo tiene altos y bajos, y, a mi juicio, el MOP es un ministerio que funciona bien, en general; en cambio, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo no funciona bien. Es cosa de ver la política de vivienda tradicional, lo que se demora en avanzar. Así y todo, a este mismo ministerio le damos la responsabilidad de llevar a cabo una reconstrucción.

Ahora bien, en un momento de nuestra historia existió la Corporación de la Vivienda, la Corhabit, que era la Corporación de Servicios Habitacionales, y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que se creó a propósito del terremoto de 1939, en Chillán. Todas desaparecieron. Hoy es el Serviu o nada. Antes había muchas alternativas. Las mismas cajas construían viviendas, incluso Viña está lleno de sectores donde hay viviendas que fueron construidos por empresas públicas y privadas, como la Textil Viña o Villa Dulce.

Obviamente, esta es una comisión cuyo objetivo es la reconstrucción. Uno no integra la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales habitualmente, uno está en otras comisiones, pero falta una revisión sistemática y

repensar la política habitacional de nuestro país. Hoy no funcionan las cosas. De hecho, lo más probable es que no lleguemos a la meta autoimpuesta de viviendas en este período de gobierno. Ojalá me equivoque, pero eso también es por razones estructurales. Hay un problema real, tangible. Si no puede el banco, le toca al Serviu, y el Serviu se demora todo lo que sabemos.

Solo quería hacer esa reflexión, y quiero escuchar la respuesta de la dirigente respecto de los techos, las bombonas y los enchufes, si se puede explayar un poquito más.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la Presidenta de la Junta de Vecinos del Condominio Santa Sonia, sector El Olivar, señora Angelina Cárcamo.

La señora **CÁRCAMO**, doña Angelina (presidenta de la Junta de Vecinos del Condominio Santa Sonia, sector El Olivar).- Sobre las bombonas, nosotros pasamos a gas de cañería, pero en sí son bombonas, no es gas directo por cañería. Hay unas bombonas de Abastible en cada esquina de las torres, las cuales están a la intemperie, y obviamente con el incendio tienen que haber producido algún daño igual. Hay algunas deterioradas, bien deterioradas. No hay nadie que nos haya visitado y nos haya dicho que esas bombonas están en buenas condiciones y que no hay peligro.

No sé entiende.

Sobre los enchufes, están fallando. Hay artefactos que se derriten cuando los enchufamos como televisores y refrigeradores. Además, se sumaron dos incendios, que también

se han debido a problemas con los enchufes, una máquina de oxígeno que iba enchufada a un generador pequeño, que iba a un oxígeno. Es una situación que está investigando Chilquinta, pero todavía no tenemos respuesta.

Después de ese, hubo otro incendio, en otro departamento, que fue por un secador que quedó enchufado.

Tenemos dudas de si es por causa el incendio que los enchufes estén dañados por dentro.

Y sobre los techos, claramente, es porque el fuego pasó por todo el sector, por eso están dañados.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, pido que se oficie a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, que es la encargada de fiscalizar a las empresas de gas licuado, a fin de que se haga una revisión de los estanques, de las diversas empresas que pueda haber. Desconozco si Abastible es la única en los sectores afectados y en esas condiciones. Ahora bien, si ya han hecho un estudio, pido que envíen el informe de aquello.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Corresponde recabar el acuerdo para oficiar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, en los términos planteados por el diputado Lagomarsino, en el Condominio Santa Sonia, sector El Olivar.

El señor **LAGOMARSINO**.- En general, señor Presidente.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- ¿Estanques de agua?

El señor **LAGOMARSINO**.- No, estanques de gas licuado.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra la delegada de la Junta de Vecinos del Condominio Santa Sonia, sector El Olivar, señora Elizabeth Bonilla.

La señora **BONILLA**, doña Elizabeth (delegada de la Junta de Vecinos del Condominio Santa Sonia, sector El Olivar).- Hay una red, ubicada donde está el Condominio Santa Sonia, pero recorre todo El Olivar en sí.

Está atrás. Va desde Villa Dulce, donde está el estadio de Villa Dulce, hasta donde estaba la familia Cuellar, donde está la medialuna, por toda esa parte pasa una red de gas.

El señor **CELIS** (Presidente).- Recabo el acuerdo de la comisión para oficiar a la Superintendencia de Electricidad y combustibles en los términos señalados por el diputado Lagomarsino, para que se revisen los estanques de gas licuado de todas las zonas afectadas y, en caso de haberse hecho un estudio, que se envíe el informe elaborado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el diputado Arturo Barrios.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, la primera exposición que escuchamos tenía que ver con el tema del desastre y todo aquello. Hemos escuchado tanto. Esta comisión tiene que, finalmente, emitir un informe. En ese informe, creo que debería haber indicaciones, mociones, en fin, como lo hemos conversado en reiteradas ocasiones.

Fíjense ustedes, solo como un dato, porque lamentablemente esta no es la primera ni la única catástrofe que va a vivir Chile. En la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos

tuvimos a radioaficionados presentes -alguien dirá qué tienen que ver los radioaficionados con esto-. Yo fui radioaficionado. Hoy, los radioaficionados no tienen antenas disponibles. Cuando se cae la red de internet y de todo lo que nos mantiene comunicados, lo único que queda es el radioaficionado. Lo que les quiero señalar con esto es que es impresionante nuestra debilidad como Estado para asumir las catástrofes.

En consecuencia, tendríamos que poner todas esas cosas en ese informe, señor Presidente. Voy a recabar toda esa información para entregársela a usted, porque entiendo no hay antenas de UHF o de VHF, porque el mundo privado ha cooptado todos los cerros. Ante eso, no habrá comunicación cuando se acabe el corte de luz. Algunos creen que esto es algo siempre. Hay ejemplos, se han hecho ejercicios en diferentes regiones, en la quinta región también, cuando se cae todo y se pierde la comunicación totalmente, lo único que queda en el aire es la radioafición, pero ahora no tiene antena.

Eso es un poquito de lo que hablaba el primer expositor, cómo ser productivo. Como dice el diputado Lagomarsino, nuestra estructura está demasiado anquilosada para el ejercicio de lo que se requiere en vivienda y en otras áreas.

Lo dejo hasta ahí nomás, señor Presidente. No quiero seguir alargándome en el punto.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los invitados y les agradezco por sus testimonios, que además nos trasladan a la realidad, a lo que está realmente

ocurriendo y que muchas veces no todos saben. Además, para quienes ejercemos estos cargos es muy relevante escucharlos, para efectos de tomar buenas decisiones. Lo que ustedes nos transmiten es precisamente aquello que hay que solucionar. A veces, uno se queda en las grandes cosas, pero muchas veces son estas situaciones particulares las que revelan cómo está fallando el sistema integralmente.

Dicho eso, me quiero sumar a los oficios solicitados por el diputado Lagomarsino respecto de lo de El Olivar, lo de la maleza, que es algo que preocupa mucho, porque eso va de la mano con los planes de emergencia, que deberían estar funcionando desde el punto de vista del desmalezamiento.

En ese caso, obviamente entendiendo que los municipios no tienen la obligación de contestarnos, quiero aprovechar la instancia para pedir que se oficie a la Municipalidad de Viña del Mar, para que tenga precaución en aquellos sectores donde la maleza no se ha sacado como debería hacerse. Todos sabemos que es combustión pura y muchas veces enlaza los árboles, palmeras, etcétera, con las viviendas y en caso de incendio, extiende el fuego.

Por otro lado, a mí me quedó una frase del señor Julio Bruna, que no se me va a olvidar nunca, que la salud mental mejora con la reconstrucción. Es evidente, no hay mejor terapia que la reconstrucción.

Por lo que entiendo, se está destinando plata que no se está ocupando en salud mental, cuando lo que se debería acelerar es la reconstrucción, es decir, no estamos ni por la una ni por la otra.

Ahora bien, lo que dijo la señora María, me hizo mucho sentido respecto de la flexibilidad de los subsidios. Hoy vemos que el Estado es como una maquinaria difícil de mover, está anquilosado, es un tanque pesado, donde la falta de flexibilidad impide que las soluciones lleguen rápido, y creo que ya está más que claro en esta comisión que esto es un problema de Estado. El diputado Lagomarsino hablaba de distintas formas de construir, que en el pasado quizás dieron resultados, y que también hay fundaciones que construyeron muy bien en algún momento y que siguen construyendo.

Por lo tanto, pareciera ser que el problema tiene que ver con la forma en que funciona el Estado y la manera de moverse. Eso, a grandes rasgos. Es como una permisología trasladada al aparato burocrático, en la manera cómo se toman las decisiones y estas avanzan, y eso obviamente va a servir para elaborar las conclusiones de esta comisión.

Dicho lo anterior, quiero decir algo que me imagino que la mayoría sabe, pero es necesario que quede constancia de ello en la comisión. Es sobre el Fondo de Emergencia Transitorio, que creamos por ley. Muchas veces se dice que hace falta una ley, y quizás haga falta otra ley, pero quiero aclarar qué significa. Ese fondo no tiene limitaciones respecto de su uso, es bastante amplio como para que incluso se utilice en casas que no fueron afectadas por el incendio, pero que tuvieron daños o fueron medianamente afectadas, hábiles e inhábiles incluso, porque el fondo es lo suficientemente amplio como para poder reparar las casas.

Sé que estamos terminando, pero quiero señalar algunos de los destinos de dichos fondos: estudios de elaboración o

modificación de instrumento de planificación urbana; preparación de antecedentes y tramitación de proyectos de inversión pública; reparación, reposición y reconstrucción de viviendas -sin distinción-; acciones y asistencia técnica social y jurídica que lo permitan; adquisición de suelos, demoliciones, etcétera.

Nosotros le entregamos todas las herramientas al Estado, al gobierno, a los ministerios y a los distintos servicios, y en este caso, los parlamentarios no tuvimos casi ninguna diferencia; todo lo contrario, dijimos que debía haber flexibilidad para poder reconstruir, sin distinción. Por lo tanto, acá hay un problema que tiene que ver con cómo se están tomando las decisiones, diseñando los programas de reconstrucción respecto de los damnificados, lo que no se condice con lo que nosotros aprobamos ni con las expectativas que tiene la ciudadanía, porque si se estuvieran haciendo bien las cosas, ustedes, por su intermedio, señor Presidente, no estarían sentados en esta mesa.

Eso, señor Presidente. Gracias.

-Aplausos.

El señor **CELIS** (Presidente).- Gracias, diputado.

Solo quería agregar que, de ese fondo que aprobamos, se ha gastado el 0,5 por ciento.

Quiero agradecer a todos por haber venido.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:24 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.